# I.MUNICIPALIDAD CALBUCO CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 136 .-

DIA 02 DE JULIO DEL 2008.-

## CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

## ACTANº 136 .-

- 1.- En Calbuco, a 02 de Julio del 2008.-
- 2.- El señor Alcalde y Presidente del Concejo saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-
- 3.- Tipo Sesión .- ORDINARIA.-
- 4.- Hora Inicio : 16:00 horas.-Hora Termino : 20:30 horas.-
- 5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ
CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ.-

## FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – DIRECTORA DIDECO SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO .- DIRECTOR SECPLAN SEÑORAOTILIA HERNANDEZ BORDEN – JEFE FINANZAS DAEM.-SEÑOR ELVIS PAREDES VILLARROEL – DIRECTOR DAEM SEÑOR SEBASTIAN HENRIQUEZ DIAZ - JEFE UTP DAEM SEÑORA CAROLINA PRAT LOYOLA- DIRECTORA DOM SEÑOR RODOLFO LEIVA OYARZO – JEFE RENTAS Y PATENTES.-

## PARTICIPAN.-

SEÑOR NELSON GARCIA - MAYOR COMISARIO CARABINEROS .-

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS Y PROFESORES ESCUELA RURAL HUITO,

SEÑOR NESTOR RUIZ Y SRA.

SECRETARIO - SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.

### 6.- TABLA .-

- 6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.-
- 6,2. LECTURA ACTAS.-
- 6.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-
- 6.4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.-
- 6.5. CEMENTERIO MUNICIPAL. ORDENANZA.-
- 6.6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM .-
- 6.7 PARTICIPACION DAEM SIMCE PLAN TRABAJO UTP.
- 6.8. RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.-
- 6.9. TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES SR. MIGUEL AGUERO PEREZ.
- 6.10. ACUERDO CONCEJO PROYECTOS IRAL FOSIS.-
- 6.11.BECAS. SRTA. DANIEL OYARZON MONTIEL M\$ 500.- y SR.PEDRO. BELIZARIO LEGUE HERNANDEZ.-
- 6.12.- HORA INCIDENTES .-

## 7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

## 7.1.- LECTURA ACTAS Nº s. 134 Y 135.-

El señor Alcalde, somete a consideración del Concejo las actas Nros. 134 Y 135, las que son aprobadas con las siguientes indicaciones :

El Concejal señor Guido Andrade M., en el Acta Nº 134, no aparece la intervención del colega Emilio Klein, donde me insultó a mi, porque en todas las actas debe reflejar lo que ocurre en el Concejo.-

Concejal señor Emilio Klein M., no fue insulto, fue una aclaración.-

Secretario del Concejo, en esa sesión estuvo ausente, pudo haber sido en la sesión anterior.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., Ud. estuvo ausente.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., Ud. aparece ausente en las actas 134 y 135.-

Concejal señor Guido Andrade M., efectivamente fue en la reunión anterior.-

Señor Alcalde, esa Acta ya fue aprobada.-

El Concejal señor Guido Señor Guido Andrade M., las actas deben reflejar todo lo que ocurre en el Concejo, y eso lo sabe usted por ley.-

Señor Alcalde, señor Concejal esta tomado apunte su indicación-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en el Acta Nº 134, solamente hacer un recordatorio sobre el compromiso que se hizo, respecto al DAEM, sobre algunos jóvenes que quedaron pendiente en las becas, dentro el año.-

En la Nº 135, faltaría la explicación sobre el porque se realizó la sesión extraordinaria.-

## 7.2. LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Ord. Nº 57 .- Adm. y Finanzas.- Informe de Gastos
- Ord. Nº 58.- Adm- y Finanzas Informe de Pasivos.-
- Ord. Nº 278 Juzgado Policia Local Calbuco Causas tramitadas, falladas, periodo comprendido entre 01 marzo al 31 mayo 2008.-
- Ord. Nº 46 DAO –Documentación relacionada con el Proyecto Manejo Sustentable Residuos Sólidos Región de Los Lagos.-
- Documento Asociación Municipios Turísticos de Chile declaración de Pucón.-
- Documento Nº 2354 Fundación INTEGRA Xa. Región Subvención.-
- Solicitud Comité de Trabajo El Rincón . Subvención.-
- Ord. Nº 38 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Transporte Escolar.-
- Ord. Nº 40 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Inundación.-
- Ord. Nº 39 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Transporte escolar maritimo.-
- Ord. Nº 41 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Solución camino.-
- Ord. Nº 42 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Respuesta a camino .-
- Ord. Nº 43 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Ayuda Social.-
- Ord. Nº 44 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Escuela Chayahué.-
- Ord. Nº 45 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Juegos Pobl. 10 de Mayo .-
- Ord. Nº 46 Concejal señor Ramón Andrade Ch. Camino en mal estado.-
- Ord. Nº 113 Concejal señor Nelson Villarroel C. Tapas de cámara y veredas. –
- Ord. Nº 117 Concejal señor Nelson Villarroel C. Se indica.-
- Ord. Nº 118 Concejal señor Nelson Villarroel C. Ideas y acuerdos Concejo Municipal.-
- Ord. Nº 119 Concejal señor Nelson Villarroel C. Ideas y Acuerdos Concejo Municipal – Nombres concursables para espacios públicos.
- Ord. Nº 120 Concejal señor Nelson Villarroel C. Solicita visita.-
- Ord. Nº 122 Concejal señor Nelson Villarroel C. Camino Rural Puntilla San Rafael.-
- Ord. Nº 123 Concejal señor Nelson Villarroel C. Señalización que indica.-
- Ord. Nº 125 Concejal señor Nelson Villarroel C.- Apoyo a vecinos.-
- Ord. Nº 129 Concejal señor Nelson Villarroel C. Material funcionamiento Oficina Concejal.
- Ord. Nº 131 Concejal señor Nelson Villarroel C. Instalación luminaria en San Agustín.-
- Ord. Nº 132 Concejal señor Nelson Villarroel C. Revisión técnica vehículos I. Puluqui y Huar.-
- Ord. Nº 134 Concejal señor Nelson Villarroel C. Apoyo con material árido.-
- Ord. Nº 135 Concejal señor Nelson Villarroel C. Sala para atención Hospital Calbuco.-
- Ord. Nº 79 DOM Cementerio Municipal.
- Documentos de Rentas y Patentes relacionados con Patentes de Alcoholes.-
- Invitación para participar Diálogo Nacional "Chile Piensa en la Educación Pública ".
- Solicitud Comité Agrícola Máchil Subvención.-

- Documento DOM - Nombre Población . Calle y Pasajes.-

## 7.3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

## El señor Alcalde Informa:

- Las reuniones son públicas, y hoy dentro el público tenemos a don Nelson García Astorga, Mayor de Carabineros, le damos la bienvenida, como igualmente al Suboficial señor Tenorio que lo acompaña.
   Igualmente al vecinos Alejandra Vivar y al Director del Diario El Calbucano.
- Se hizo la licitación de la cancha sintética, se abrieron las ofertas de cuatro oferentes, y uno de ellos no cumplió con los requisitos, quedaron tres y es el Gobierno Regional quién va a contratara la empresa que va a construir el estadio, se están reuniendo todos los antecedentes para que dentro de la semana se remitan al Gobierno Regional. Lo más importante es que las tres empresas válidamente para realizar estos trabajos, están dentro de los montos para hacer dicha construcción.-
- Rampas en Isla Puluqui están licitadas por el Ministerio de Obras Públicas y hay ya una empresa que esta contratada para construir las rampas de Máchil y Chidhuapi, por un monto total de mil doscientos cincuenta y ocho millones de pesos, se supone que dentro de la próxima semana van a instalar faenas para iniciar los trabajos.-

Concejal Señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde son dos rampas..

Señor Alcalde, dos en Máchil y Chidhuapi.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., que plazo tienen para su termino.-

Señor Alcalde, 311 días.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., y la de Calbuco.-

Señor Alcalde, la de Calbuco todavía no, se supone que dentro el año se van hacer los estudios recién, están viendo aún, se cree que lo más factible es el lugar de la Leymo, y no en el sector de La Vega como originalmente se iba hacer, la que sería derivado a San Rafael, cuando este listo el proyecto se presentará para el conocimiento de los señores Concejales.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G,., cuando vinieron a exponer el proyecto, nos dijeron que iban a presentar alternativas, donde se podría construir.-

Concejal señor Ramón Andrade Chávez, para analizarlo aquí en el Concejo.-

Señor Alcalde, exacto, y cuando estén listos los proyectos se traerán aquí en el Concejo.-

Se supone que a fines de año comenzaría a funcionar la barcaza, ya que se esta licitando también la administración, no solamente para la Isla Puluqui, sino que también la de Maullín y Cochamó, y se podría en funcionamiento una vez contratada la

administración y el administrador tendría que contratar una barcaza, para que realice ese trabajo, barcazas que según los técnicos puede trabajar en la playa, desde la playa.-

 También con el conocimiento de todos ustedes que se realizó el Congreso Extraordinario de Alcaldes y Concejales.-

La Festividad de San Pedro se realizó de acuerdo al Programa de invitación que teníamos, y a pesar de la lluvia igual se hizo un pequeña procesión con las embarcaciones dentro de la bahía de La Vega.-

También es bueno señalar y es bueno de dejar constancia que falleció un profesor de la Escuela de San Rafael, tenía su familia en Puerto Montt, fue velado y sepultado en Puerto Montt, esto fue el día lunes en la tarde, asistió todo el profesorado de la Escuela de San Rafael donde trabajaba, como igualmente alumnos y padres y apoderados.-

Seguramente habrá escuchado que comenzó a funcionar una lancha de transporte de pasajeros entre Isla Huar y Calbuco y viceversa y también de Tabón a Calbuco ,con pasajes subsidiados para la gente.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente como se licitó el tema de las lanchas.-

Señor Alcalde, fue licitado por el Ministerio de Obras Públicas, y resolvieron en consecuencia de acuerdo a las embarcaciones que postularon.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., porque resulta que andaban varios vecinos que tenían embarcación andaban reclamando, sobre el sistema de licitación, porque no se habría dado a conocer.-

Señor Alcalde, muchos llegaron aquí a consultar, se le entregó la información correspondiente, los lancheros sabian, todos sabian como postular, pero frente a empresas que postularon , como la señora que postuló en Huar, no se si tendría embarcación o no, pero para postular tengan una embarcación muy buena, hay una empresa que postuló para el transporte para Tabón, dicen que es una muy buena embarcación e hicieron un compromiso que en dos o tres meses más en instalar una hermosa embarcación para Isla Tabón, especialmente diseñado para el transporte de las personas.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., el subsidio es total.-

Seño Alcalde, es una parte, un 50% más menos, en todo caso es baratísimo el pasaje, para Tabón y Huar.-

Y lo otro que también esta informado, que comenzaron la pavimentación de calles, que son calles chicas, como la calle Los Mañíos, en calle Sargento Aldea un pedazo que quedaba por pavimentar y en Población 15 de Septiembre.-

## 7.4.- CEMENTERIO MUNICIPAL - ORDENANZA.-

Señor Alcalde, pasamos al siguiente punto Cementerio Municipal, Ordenanza, en su poder tienen un bosquejo de la ordenanza, lo que puede ser , de acuerdo a las observaciones de ustedes el Reglamento Interno del Cementerio Parque Municipal de Calbuco.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., sin perjuicio señor Alcalde, de que el reglamento vaya avanzando, se apruebe, que pasa con el terreno.-

Señor Alcalde, esto tiene que ser aprobado, porque es parte del proyecto,.

Sra. Carolina Prat, Directora DOM, tiene que estar aprobado, porque el siguiente paso del proyecto esta listo, pero hay que adjuntar el acta donde se aprueba el nombre del cementerio, su ubicación, además el reglamento con el arancel y con esta acta se completa el expediente que ingresa al Servicio de Salud, para su aprobación, una vez aprobado por el Servicio de Salud, podemos empezar a trabajar en esta parte.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., este cementerio, como es municipal, va ser de administración municipal, o puede ser licitado.-

Sra. Carolina Prat, por el momento esta pensado con Administración Municipal, pero puede ser licitado.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., es bien complejo su administración, hay que ver estacionamiento, mantención y toda la infraestructura que debe tener y no se de donde vamos a obtener fondos para construir las sepulturas, aquí dice uno compra, pero tienen que estar construidas.-

Srta. Carolina, no, porque son sepulturas – porque es un cementerio parque, eso lo paga el usuario, a través de los aranceles que están en el reglamento. La infraestructura que tendría que implementarse para el funcionamiento de esto, es el velatorio, la casa del cuidador, todo lo que es construcciones.-

Señor Alcalde, los servicios básicos.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., por eso digo yo, que hay que licitarla administración del cementerio, el financiamiento es complicado, porque las Municipalidades de otras partes no tienen la administración de los cementerios.-

Señor Alcalde, yo creo que si, pero eso es una conversación que podemos tener a posterior, aquí lo que interesa es una sola cosa, el proyecto esta listo, acabado, lo único que nos falta de todos los requisitos es tener aprobado el reglamento, lo que el día de mañana se comience a construir o a funcionar, talvez licitar la administración de esto, ese es otro tema, no es lo puntual hoy día.-

Concejal señor Guido Andrade M., Alcalde que pasa con los terrenos que tenía la Municipalidad en Caicaén.-

Señor Alcalde, es justamente en ese terreno que se va a construir el cementerio.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., este es un proyecto que se viene llevando hace mucho tiempo, pero yo pienso que todavía falta hacer un estudio más acabado, yo leí este proyecto, por ejemplo no contempla entre los valores a cobrar de casos sociales, que tendría que venir aquí y también el procedimiento como se va a solucionar quien administra este cementerio, yo creo que esto ya debería estar, no decir primero aprobemos y después veamos, esa información falta..-

Señor Alcalde, esa es una posibilidad también , que es lo que pasa ,si usted me dice que nos parece que falta eso, lo otro, eso es lo que hoy día debieron haber traído, esas son mis observaciones, esto es lo que me parece, lo trae por escrito, y así vamos mejorando este reglamento, que esa es la idea, porque en definitiva después, también vamos a tener un par de meses en construir esto, entonces no es que aprobemos y al otro día se va a construir, por lo tanto va haber varios meses en que nosotros vamos a tener que decidir quien va a administrar esto, la Municipalidad o no , desde mi punto de vista personal yo creo que es no el Municipio quién debería administrar esto, este parque, entonces el reglamento que podemos modificarlo, con frases más menos que le podemos colocar y lo otro que usted esta mencionando agregarlo ya ahora, pero tenemos que hacerlo ahora, porque si aquí nos demoramos dos o tres meses más en discutir esto, son tres meses más que vamos a demorar en lo que puede ser la construcción del cementerio.

Concejal señor Guido Andrade M., lo que si falta es lo que dice la colega, que falta la gente que esta en situación social, porque tiene que tener alguna ayuda municipal, sobre toda las personas que tienen mala situación social y no están en condiciones de pagar loa aranceles en UF, como para pagar 2 UF para ocupación del salón de velatorio, igual que una persona que esta en una situación diferente, económica, por lo tanto las personas en situación social, deberían estar incluidas de un principio en el reglamento,.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde, esto nos llegó ayer en la tarde, si uno lo lee, y se supone que tenemos que analizarlo, para hacer un buen proyecto y usted tiene que tener en cuenta nuestras opiniones, y yo creo que es importante tomar estos temas y el procedimiento para nombrar el administrador, yo creo que es importante, por es o es importante quién lo va a administrar.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la verdad que el artículo 45°, que dice que de aprobar este reglamento por el Concejo Municipal y el Servicio de Salud, entra en vigencia y después dice que cualquier modificación deberá ser comunicada por escrito al Servicio de Salud correspondiente, yo creo que también es necesario que nosotros debemos hacerle una mirada, como esto llegó ayer, lo leí apurado, yo creo que hay cosas que hay que incorporar, por ejemplo los servicios gratuitos, por ejemplo a personas que fallezcan en estado de indigencia, no esta contemplado, algunas personas que no tengan ningún tipo de subsidios, que no se encuentra afiliados a ningún sistema provisional, como el caso específico de funcionarios municipales, como el cementerio va ser municipal, que condiciones van a tener, que faltan cosas que podemos incorporar, yo tengo otras observaciones más, pero yo creo que lo vamos hacer llegar por escrito, y lo que no necesariamente debemos aprobarlo en forma inmediata, una opinión personal, pienso que tenemos que analizarlo en otro Concejo, para conversarlo porque pueden haber otras ideas.-

Directora Obras Municipales, en realidad la moción de la presentación, es porque el expediente del cementerio lleva ya varios meses, llevándose a cabo, es un convenio que

se supone tiene una carta Gant, que se va quemando, esta la aprobación del nombre, que es un acuerdo que ustedes pueden tomar en este momento, su ubicación que todos saben cual es, pero tiene que quedar constancia en el acta, y el reglamento para que pueda ingresar al Servicio de Salud, y esto tiene dos item, uno que es la autorización de implementación que es para que nosotros podamos a instalar panderetas, hacer los accesos, hacer las primeras inversiones y luego uno tiene que pedir la autorización de funcionamiento, a priori a eso como dice don Ramón se puede ingresar cualquier modificación al reglamento que ustedes estimen conveniente, y para eso también va haber largo tiempo, si nos entrampamos ahora en buscar ahora las observaciones al reglamento, vamos a seguir atrasando el proyecto, que es necesario para la comuna en estos momentos, todos sabemos que el cementerio parroquial esta colapsado, entonces yo le regaría el criterio de que se hiciera la aprobación, con el compromiso tanto de ustedes de estudiar este reglamento, como de la Dirección de Obras de acoger las observaciones que tengan en su momento para hacer os cambios necesarios, para que podamos seguir avanzando, porque esto lleva mucho retraso.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., le encuentro toda la razón, pero sabes que nos atenemos nosotros que esto nos llega a última hora, nos ha pasado ene veces que van a postular un proyecto y a última hora, incluso no han llamado por teléfono para aprobar una cosa, cosa que no es reglamentario, a última hora no tenemos la capacidad para interiorizarnos bien y a lo mejor hacer algún tipo de observaciones, te encuentro toda la razón, tenemos el cementerio colapsado, que es lo que hay, pero que no llegue un día antes o el mismo día para aprobar cosa que son importantísimas y que requieren un análisis.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., nos deberíamos dar unos días más de estudio y agregar todas estas indicaciones que hemos estado entregando.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., lo que han manifestado algunos colegas, la parte social, eso es aparte, si se licita esto, se va a licitar este reglamento, ahora esta ayuda social la Municipalidad lo tiene, sea de quien sea el dueño del cementerio, esa ayuda se hace todo el tiempo aquí, algunos con dineros, otros con elementos, en fin, no podemos colocar aquí un cementerio de primera, segunda y tercera, ahora también es que nosotros pongamos algunas disposiciones que como se reserven algunos espacios donde se construya algún Mausoleo para los funcionarios municipales o para que la Municipalidad lo destine, no se puede poner en este reglamento todo, que se va a cobrar esto para esto, esto para lo otro, vimos el problema que hubo con la beca, aquí hay tres tarifas, entones va ser un tremendo problema para quién lo administre, de hacer los cobros, la ayuda lo hace la Municipalidad, a través del Departamento Social.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si uno analiza las ordenanzas que existen en otros Municipios, la verdad que esta estipulado en el reglamento los servicios fúnebres .por ejemplo los servicios gratuitos, yo creo que eso también se puede incorporar .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., tienen que estar incorporados, porque si pasa a la administración de manos privadas, tiene que estar eso considerado.-

Concejal señor Nelson Villarroiel C., al parecer el proyecto esta apurado, no se culpa de quien es el porque no se ha continuado o se agilizado, siempre llegamos al tema de tratar de aprobar contra el tiempo y sin que nosotros tengamos transparencia ni

conocimiento y eso por ejemplo aquí falta, yo creo que aquí hay que invitar a la gente que es competente en cementerios, lo que hacer algún días los administradores, como funciona un parque, que hay en tantas partes y ver y cotejar que nosotros veamos la parte de arquitectura, una serie de situaciones y no llegar así no más, y después cuando hay fallas, nosotros pagamos todos y el pueblo se va en contra de nosotros, de cualquier falta que haya, porque no tuvimos participación y nos dicen entonces para que están los Concejales, la cosa es más transparente y más eficiente sobre el tema, todo hay que conversarlo y no traer una cosa así, tengo dudas en esto que se plantea acá, en que parte podría estar claro, este es un recinto nuevo, donde va haber enterrado nadie, con el tiempo se pueden hacer cambios y una serie de cosas, traslados y todos, ustedes saben que hay una serie de leyes, que ve la justicia y que tiene que ver muchas veces con estas cosas internas, de movimiento internos — externos de restos, de exhumaciones y de una serie de situaciones, mirando muchas veces la parte terrorista u otro tipo de situaciones, entonces yo quiero saber si eso lo contempla.

Señor Alcalde, la verdad que hay dos posibilidades, si ustedes creen que es necesario primero completamente lo que va ser el futuro reglamento de este cementerio, lo podemos dejar para la próxima reunión, pero en principio lo único que se esta pidiendo es aprobar esto, que esta bastante acotado y con observaciones que más adelante incorporarlos, lo mismo que ustedes están señalando aquí, lo que es el proyecto completo, nadie ha dicho, si hoy lo aprobamos, se cerró aquí, no, estamos diciendo sencillamente que a lo mejor le faltan algunas observaciones, serán todas las observaciones bien recibidas e incorporadas a este reglamento, todo lo que falte, lo único que le pedimos la probación con el nombre que ustedes crean conveniente, para que el proyecto siga avanzando, vamos tener muchos meses para poder hacer un reglamento bien acabado, con todas las indicaciones que ustedes digan, porque se trata de hacer un reglamento bueno, la verdad que se esta proponiendo que ustedes puedan aprobar este reglamento, teniendo presente que a contar de la próxima semana ya podemos a entrar a trabajar en los detalles que falten o que hayan que corregir. El nombre propuesto por la señora Carolina.-

Señora Carolina Prat, Directora DOM, esta propuesta Parque La Esperanza y Parque San Miguel de Calbuco.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., este Reglamento comienza a regir una vez aprobado por el Concejo y por el Servicio de Salud.-

Concejal señor Emilio Klein M., pero vamos a tener tiempo para hacer observaciones, de acuerdo a lo manifestado por el señor Alcalde.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., podemos hacerlo al reverso, darle una vuelta, hacer llegar las indicaciones correspondientes y aprobarlo completo.-

Señor Alcalde, se propone aceptar esto y después incorporar todas las modificaciones, la próxima semana, porque estos documentos se van, el proyecto completo y obviamente se demora un par de meses.-

Señor Alcalde, los nombre propuestos son el nombre de Parque San Miguel de Calbuco o Parque La Esperanza.- Se propone Parque San Miguel de Calbuco.-

#### VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDARADE CHAVEZ – NO – Me opongo porque debería ser todo completo, con el reglamento con las observaciones que se indicaron

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ - SI LO APRUEBO.

CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ - SI LO APRUEBO.,-

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - NO LO APRUEBO, por lo mismo, debe ser completo, incluidas las observaciones en el reglamento.y más información.-

CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ - SI LO APRUEBO.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON -NO, también quiero mayor información.-Quiero ver información de quienes trabajan en el tema, invitarlos que vengan acá a exponer, gente de experiencia.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS

GOMEZ - SI -

## RESULTADO VOTACION.-

TRES VOTOS – NO – CUATRO VOTOS – SI .-

## ACUERDO .-

APROBAR QUE EL CEMENTERIO MUNICIPAL SE LLAMARA "CEMENTERIO PARQUE SAN MIGUEL DE CALBUCO ".-.

Señor Alcalde, ahora se propone aprobar en principio el Reglamento con las observaciones que se pueden hacer y ustedes la puedan hacer llegar por escrito para ser incorporadas. Esto es para permitir avanzar con el proyecto. Repito todas las incorporaciones que ha manifestado van a ser incorporadas.-

#### VOTACION .-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - NO -.porque debe estar el reglamento completo con todas las observaciones que se han propuesta y otras que se pueden incorporar.-

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ - SI -

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - NO -porque mientras no este completo.-

CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - NO -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI-

Señor Alcalde, en la próxima reunión, por favor si pueden traer por escrito las observaciones a este reglamento, porque puede sufrir algunas modificaciones.-

### RESULTADO VOTACION.-

TRES VOTOS – NO – CUATRO VOTOS – SI –

RESULTADO VOTACION.-

APROBAR REGLAMENTO INTERNO DEL CEMENTERIO PARQUE MUNICIPAL CALBUCO,.- LOS SEÑORES CONCEJALES DEBERAN HACER LLEGAR POR ESCRITO SUS INDICACIONES PARA SER INCORPORADAS A ESTE REGLAMENTO.-

Señor Alcalde, también hay que aprobar su ubicación, que es el sector de Caicaén, al lado de la cancha del Nacional

VOTACION --

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SE ABSTIENE.CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ- SI CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN NUÑOZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.

UN VOTO – ABSTENCION.-SEIS VOTOS – SI –

ACUERDO.-

APROBAR QUE EL CEMENTERIO MUNICIPAL ESTARA UBICADO EN CAICAEN.-

7.5.- NOMBRE POBLACION, CALLE Y PASAJES. COMITÉ SAN JOSE DOS.-

Señor Alcalde, hay un nombre de propuesta de nombre de población y calle y pasajes, del Comité de Vivienda San José Dos, es una propuesta hecha por los vecinos ellos proponen los siguientes nombres y enviada por la DOM.-

La Población PABLO NERUDA., corresponden a 60 viviendas.-Calle HERMINDA DE LA VICTORIA.- que mantiene la misma que San José Uno.-Pasajes CAMINANTE NO HAY CAMINO – NUEVO CANTO ESTACIONAL – ME GUSTA CUANDO CALLAS y Pasaje VEINTE POEMAS .-

Concejal señor Guido Andrade M., señor Alcalde, porque no se han tomado en cuenta nombres de personajes distinguido de la Comuna.-

Señor Alcalde. señor Concejal, la verdad que esta es la propuesta del Comité, de los vecinos que van a vivir en esa Población, en quine o veinte días más o talvez un mes más van a estar en sus casas, la propuesta de ellos dicen que fue en una asamblea.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., dice, pero no hay un documento que diga eso.-

Señor Alcalde, es una solicitud firmada por la directiva, con timbre, donde indican que así es , creemos en eso, y esa propuesta esta respaldada por la Dirección de Obras, de acuerdo al Reglamento y es la que propone al Concejo Municipal.-

Concejal señor Emilio Klein M., la Pablo Neruda es la segunda que están haciendo.-

Señor Alcalde, así es, la San José Dos, son 60 viviendas.-

Concejal señor Emilio Klein M., porque no le ponen nombre de poemas de Pablo Neruda, porque aquí estamos mezclando, porque Herminia de la Victoria es una canción de Victor Jara.-

Señor Alcalde, esa es la calle principal que ya tiene nombre de la San José Uno, y esa es la que une a las dos poblaciones.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., perdonen, quién es doña Herminia de La Victoria.-

Concejal señor Emilio Klein M., es una canción de Victor Jara..-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., antes que votemos señor Alcalde, quiero hacer una pregunta, si bien es cierto uno puede estar de acuerdo o no, pero el nombre me llama mucho la atención, como en el caso de San José Uno, me perece bien el nombre pero la cosa de imponer un nombre, de no ser un poco democrático, consultivo a sus bases, me Llama la atención de que no se haga, y sabemos que no se hizo, después viene la propuesta de San José Dos, desconozco también si se hizo la consulta a las bases. independiente del documento que venga firmado por la directiva, nosotros no tenemos conocimiento, porque después los vecinos dicen a quién se le ocurrió ese nombre, porque pusieron ese nombre, me llama la atención porque se suscita esto, usted dice, esta bien, tenemos que creerle a los dirigentes, pero no será tan poco participativo, los vecinos los mismos que van a vivir, conozcan esta situación, aparece imponente, porque dicen el Municipio nos colocó el nombre, entonces me gustaría a lo mejor, ver, para otra ocasión, pero como zanjamos este tema si a lo mejor los dirigentes se reúnen con sus bases, a lo mejor sea participativo donde este el Alcalde, donde estén los Concejales, para que verdaderamente se defina como corresponde, y vo le aseguro que San José Uno, el 90% no estaba de acuerdo, porque uno conversa con los vecinos y dicen eso, no sea por la pachorra de la dirigente, del imponer cosas, yo creo que eso no corresponde.-

Concejal señor Emilio Klein M., señor Alcalde, el Comité San José Uno y Dos en lo mismo.-

Señor Alcalde, la Presidenta de San José Uno es doña Judith y San José Dos don Miguel.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde yo consulté a varios vecinos de San José, ni siquiera se le consultó.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., señor Alcalde, que se haga una consulta vinculante al tema , que lo haga, es un acuerdo de Concejo, no hay nombre no más, tienen que cumplir o van lo que quieran la consulta , que sea vinculante, no informativa, y eso lo podemos imponer nosotros, porque eso es participación ciudadana, y eso le conviene al Concejo y a la Municipalidad , para que de alguna manera se lleve a efecto, dentro de los instrumentos legales que hay para eso.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., hay que hacer una consulta vinculante,.

Concejal señor Sergio Cárdenas G., como propusieron el nombre, vino alguna nota de los interesados.-

Directora DOM, en un plano similar a este, escrito a mano alzada, donde solicitaban los nombres correspondientes, presentada por don Miguel, es el mismo procedimiento que hizo la señora Judith, son propuestas y se supone que son dirigentes porque son representantes de un grupo.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., esta bien, pero sabemos que no se dio así.-

Concejal señor Guido Andrade M., que hagan un listado donde la gente firme y don de aprueban las calles que están propuestas.-

Directora Obras, me va a perdonar don Guido, si vamos a seguir ese procedimiento, tendría que ser los mismo con cada una de las calles, que yo como Directora presento yo acá.-

Concejal señor Guido Andrade M., pero los vecinos tienen que tener participación.-

Directora de Obras, pero eso no esta en el reglamento, pero eso no es conducto regular que se sigue, tendrían que modificar eso, porque hasta el momento es la buena voluntad mía, por decirle de alguna manera, la que presenta los nombres con los vecinos, para su aprobación, en ninguna parte sale o establece que tengo que pedir la firma de todos los vecinos para aprobar esto.-

Concejal señor Guido Andrade M., no estoy diciendo eso, estoy diciendo que los dirigentes de la población tienen que pedirle la firma a sus vecinos, tan simple como eso, no es que usted le vaya a pedir la firma, a usted no le corresponde. Tienen que llamar a una reunión, estos son los nombres propuestos para las calles de la población, lo aprueban o lo rechazan, hay una votación y traen el documento aquí, porque nosotros también tenemos la facultad de proponer nombres, podemos cambiarle el nombre a todas esas calles.-

Directora Obras, exactamente, pero a que voy yo, si usted propone eso para los comités que son nuevos, lo mismo tendríamos que hacer nosotros como Municipio, si un comité organizado, para ponerle el nombre a las calles que nosotros queramos cambiarle después, porque esta marcando una impronta con los comités.-

Concejal señor Guido Andrade M., estamos hablando de población, no de calles principales, como es e la ciudad. Las calles principales siempre van a llevar un nombre bastante representativo, aquí no he visto ninguna calle con el nombre de Francisco Hernández Ortiz, Fundador de Calbuco, y deberíamos tenerla.- En una población, donde hay un grupo de personas, que van a participar y quieren tal nombre de la calle, que es lo que pasa si los dirigentes designan nombre a las calles ,en la primera reunión se van a pelear entre ellos, porque nadie estaba de acuerdo con los nombres de las calles, van a volver al Municipio porque la mayoría va a reclamar , por lo tanto tiene que haber participación.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., de hecho tenemos un acuerdo que nosotros vamos a priorizar nombres de las calles principales, poblaciones, producto que nos encontramos que de repente un vecino solicita el nombre de una calle y nosotros no nos hemos abocado en un ordenamiento para priorizar y debido a eso a lo mejor de repente de imponer este sistema, no es bueno, y es interesante que le consultemos a los vecinos, que el mismo directorio se reúna y proponga y de ahí venga firmados por todos, para que realmente nosotros sepamos si es participativo y democrático.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., además hay un acuerdo de Concejo que se van a priorizar nombres para futuras calles y se le va a consultar a los ciudadanos, a los vecinos.-

Señor Alcalde, esta bien claro, vamos a pedirle a los dirigentes que traigan un documento donde se acredite que hubo una consulta vinculante, que fueron consultados todos los vecinos y que hubo participación de ellos.-

Concejal señor Emilio Klein M., supongamos que se le consulta ahora a los pobladores, tenemos este nombre para la calle, como ya fue echo, pero no le van a dar otra alternativa, entonces ellos van aprobar todo.-

Señor Alcalde, si ellos en reunión aprueben este u otro nombre, es tema de ellos, lo que nos interesa que eso venga respaldado, esa es la idea de todos, que levante un acta y al reverso con el nombre y la firma de todos los que asistieron, tiene que ser sobre un 50% ahí entonces estamos tranquilos nosotros, eso es un poco el tema.-

Señor Alcalde, esta claro el tema, vamos a solicitarle a los vecinos de la Población San José Uno, que realicen una consulta entre los pobladores., levanten un acta y que venga firmado a lo menos sobre un 50%, con el nombre de la población, calle y pasajes y teniendo eso, procedemos a tomar un acuerdo.-

ACUERDO ADOPTADO POR MAYORIA - SIETE VOTOS .-

7.6.- PARTICIPACION CENTRO DE PADRES Y APOEDRADOS ESCUELA RURAL HUITO.-

Señor Alcalde, le vamos a ofrecer la palabra al Presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Huito.-

Señor Benedicto Oyarzo, Presidente Centro de Padres Escuela de Huito, Saluda al señor Alcalde y a los señores Concejales, y manifiesta que es primera vez que nosotros

estamos acá en el Concejo, habíamos intentado varias veces, pero por uno u otro motivo no habíamos estado presente, pero ahora tenemos la oportunidad, nos acompañan los profesores, hace mucho tiempo estamos luchando por nuestra escuelita, esta totalmente deteriorada, va no da para más, se hacen unos pequeños arreglos, pero ustedes saben que una casa vieia, por más que lo arreglen, mientras se limpia esta bien, pero después queda en las mismas, ahora nos han tocado bastante robos en la escuela, hemos perdido cualquier cosa, y eso ha sido con plata del centro de padres, que con esfuerzo lo ha logrado comprar, porque motivo, porque las ventanas ya se pueden sujetar, llegan lo empujan y entran por allí, o si no empujan la puerta y cae la puerta, entonces que es lo que queremos nosotros, nosotros la otra vez presentamos un proyecto que podría haberse hecho, pero hace ya mucho tiempo, y al final el proyecto esta por ahi, se habia ofrecido hacer la cocina y baños, los baños se han rebalsado muchas veces, tanto por el agua y otros elementos, entonces queremos nosotros que eso se cumpla, siquiera que eso se cumpla, de hacer esa parte de la cocina nueva y los baños, como primera etapa, y una segunda etapa lo podemos ir viendo, es cierto que la matrícula la tenemos baja y debido a eso los apoderados que ven que la escuela se esta cayendo, no quieren tener los niños en la escuela, y cada año estamos quedando menos y cada vez va ser menos, ahora vamos a tener una obra muy importante en Huito que es que vamos a tener una linda pasarela, y la escuela lo vamos a dejar caer.-

Directora Escuela, solamente consultar que va a pasar con el proyecto de la escuela.-

Señor Alcalde, don Elvis tiene alguna respuesta para darle al Presidente del Centro de Padres.-

Director DAEM, el proyecto de Huito comenzó hace un tiempo atrás, no se bien la historia, cuando se proyectó la Escuela de Huito se proyectó como una Escuela Nueva, pero lamentablemente lo echaron atrás por un tema de recursos, porque cuando hicieron la proyección de matrícula, el Ministerio de Educación es muy cauto respecto a eso, que no soporta una escuela más de cincuenta millones, volvió el proyecto. Después se hicieron dos proyectos, uno que era la multicancha, ese esta en la Intendencia y esotro es de Mejoramiento de la Escuela - Remodelación de la Escuela, que son aproximadamente entre cuarenta y cincuenta millones de pesos, que contempla salas de clases, comedor y cocina, eso esta hoy día en manos del señor Alejandro Oyarzún, tendría que estar en quince días más terminado, para presentarlo como un PMU. Con respecto a los baños, hace unos quince días atrás hubo un problema de destrucción de baños, con respecto a e los baños estás todos los materiales comprados excepto un lavamanos, porque razón, porque quedó un lavamanos bueno y hay que buscar uno de las miasma características, yo creo que hoy o mañana eso debe estar listo, obvio que dentro de la semana, eso de acuerdo a los antecedentes que manejo hoy día, lamentablemente no pudo estar hoy día la señora Mónica Cárdenas que trabaja con estos proyectos para haberle podido dar una respuesta más precisa con respecto al proyecto de la escuela..-

Señor Alcalde, estás diciendo que en 15 días más estaría el proyecto.-

Director DAEM, don Alejandro Oyarzún es el que tiene el proyecto y lo estaría entregando en 15 días más.-

Señor Alcalde, quién es don Alejandro Oyarzún.-

Director DAEM, es el Arquitecto que esta contratado para este proyecto y otros más, como el de Huito y del Liceo, el trabaja solamente para la ejecución de proyectos.-

Señor Alcalde, entonces el proyecto esta listo en 15 días más y presentado al Gobierno Regional.-

Director DAEM, si .-

Señor Alcalde, eso como respuesta definitiva señor Presidente, y escuchó al Director del DAEM respecto a su inquietud.-

Concejal señor Guido Andrade M., al margen del arreglo que van hacer, como dice el Director del DAEM, consulto si se ha postulado la reposición de la Escuela o no.-

Señor Alcalde, se postuló originalmente y fue rechazado el proyecto y ahora viene otra postulación mediante un PMU.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hasta cincuenta millones, por lo que escuchamos del Director DAEM, y eso sale en cualquier momento.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente, yo creo que el malestar que tienen los vecinos y los profesores hoy día, se hace sentir porque ya debe mucho tiempo, desde que se cayó el proyecto, producto que se presentó una propuesta con una cierta cantidad de alumnos, se analizó y se vio que era otra la cantidad de alumnos que tenía, se bajó el proyecto, salió Chayahué, la reposición quedó paralizada, y dicen los expertos que esta escuela no va a salir por nada, después se hace un compromiso con el tema de dos salas que se iban a construir, que se iban a reparar, que se iban a mejorar, y no ha pasado nada, entonces yo creo que el malestar que tiene los vecinos y los profesores, es eso, llevan tanto tiempo, estamos en pleno invierno, no se le ha dado una respuesta concreta, eso es lo que le urge ahora, independiente de los PMU que se dice, lo que urge es que se haga, que se haga pronto, no vamos a esperar que pase el invierno, con toda la lluvia, el frío que existe, la escuela cayéndose, sin ventanas muchas veces, los baños destruidos, y no vayan a esperar que los alumnos vayan a clases en esas condiciones, y vayamos perdiendo más cantidad de alumnos, y yo pido Presidente en este Concejo, con mucha responsabilidad, si se dicen dos semanas, que se hagan en dos semanas, los vecinos, los profesores y los alumnos no pueden esperar más, eso es lo que tenemos que ver, que abordar.-

Señor Alcalde, eso fue justamente lo que dijo el Presidente del Centro de Padres, eso esta claro.-

Concejal señor Emilio Klein M., señor Alcalde a mi me habría gustado que no pase, lo que pasó, aquí tenemos un DAEM que tiene que dialogar en las escuelas, ir por allá y contar, lo que nos contó don Elvis, porque yo lo tengo claro, usted sabía eso por ejemplo, que había un PMU por cincuenta millones de pesos.-

Sr. Presidente Centro de Padres, si lo sabía, por lo mismo que decía el Concejal don Ramón Andrade, la demora, la desesperación de los vecinos y cada vez más estamos

viendo que están sacando alumnos de la escuela, entonces a donde vamos a llegar, a cerrar la escuela , y Huito es una tremenda comunidad y por el echo de que la escuela esta mala, por esos los papás sacan sus niños y lo llevan a otra escuela, es la demora de esto de cuando se programó los trabajos, es que nosotros estamos desesperados.-

Señor Alcalde, en todo caso la respuesta. Que dice relación con la construcción parte con el proyecto que lo esta terminando un profesional en estos momentos, el DAEM justamente ha contratado este profesional para sacar justamente algunos proyectos que estaban atrasados y lamentablemente uno de ellos es justamente es el suyo, así que la respuesta en quince días más, una copia del oficio en el cual se esta enviando el proyecto al Gobierno Regional, independiente a eso ya se expresó ya don Elvis, que se esta postulando a una multicancha y los baños que se van arreglar, ero eso también tiene que estar dentro del PMU que se va a presentar unos quince días más.-

Concejal señor Emilio Klein M., consulta, si tienen sereno en la escuela.-

Presidente Centro de Padres, no, pero es muy necesario, es muy importante, por los hechos que han pasado, no se puede confiar nada, porque resulta que el Centro de Padres se esfuerza, somos pocos, nos esforzamos para comprar las cosas, y llegan otro y se los lleva, sin ningún problema, hemos denunciado, a l final hemos dado el nombre de quines han sido, y no hemos tenido respuesta tampoco.-

Profesor Américo Gómez, son tres veces que han robado, dimos a conocer todos los antecedentes , uno escucha la televisión y tienen razón lo que hablan sobre la justicia, llevamos en tres meses, tres robos, robos de \$ 500.000.- compramos grandes parlantes, DVD y se lo robaron todo.- Lo que lo hicieron están más o menos ubicados, han pasado tres meses y nada , el Fiscal nada.-

Concejal señor Guido Andrade M., y han hecho la denuncia a Carabineros.-

Profesor Américo Gómez, si, Carabineros ha ido dos o tres veces. Al parecer son niños y siguen haciendo lo mismo.

Presidente Centro de Padres, yo creo que la gente lo ve, pero nadie quiere meterse en eso.- Hay gente vecina a la escuela, yo creo que algo ven, sabe, pero no lo van a decir y uno tampoco puede obligarlo a que digan algo.-

Profesor señor Jorge Araya, durante 3 o 5 años que estuvo un señor que vivió ahí en la escuela, no pasó nada, nadie entraba, pero el dejó la escuela, porque compró un terreno y se fue, y comenzaron los robos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., lo que voy a decir igual lo diría dentro el Concejo sin público, ampliando lo que dijo el colega Ramón, es lamentable que sabiendo que había un PMU que había para allá, no lo hubieran agilizado, yo lo considero que es bastante grave, tuvimos Director del DAEM a un profesor, no fue si fue director o profesor del colegio, sin embargo digo porque durante todo el tiempo pasó, donde se podría haber hecho ya, a lo mejor uno o dos años atrás, cuando ya dijeron que se cayó el proyecto, es lamentable, no es que venga a dar la razón a los vecinos, sino que digo Internamente como nosotros, no es bueno, y una cosa que es fácil, y yo encuentro que es fácil sacar un PMU, porque no es una escuela de trescientos o cuatrocientos millones

Lamento lo que ha pasado, no se a quién podemos culpar, culparnos nosotros por no habernos preocupado que estas cosas salgan, no se si por la vía técnica fallo, porque hacer un PMU no se si costará encontrar un arquitecto, que lo haga, se le pague, porque todos tenemos que conocer lo que esta pasando en nuestra comuna, nosotros para esto no tenemos explicación.-

Profesora Maruja Valdivia, yo como profesora estoy bastante molesta, porque siempre cuando conversamos con los colegas ,con el centro de padres , porque la escuela ya esta demasiado desabandonada, de toda autoridad, porque si yo soy dueña de casa, voy a ver mi entono y voy a ver que le falta a mi casa, pero aquí nuestras autoridades, señor Alcalde y Concejales, no se han aparecido por allá, para ver que le falta a la escuela, es su escuela de ustedes, estamos de paso, por supuesto ustedes también, si conozco que en entono falta algo, empiezo a priorizar, por supuesto que todo no, pero ver cual son las necesidades más grandes que tiene la escuela, estamos abandonados total, ahora no tenemos puente y es mi malestar, se lo voy a decir, aunque no me miren nunca más. colocaron un furgón para los alumnos, los profesores no tienen derecho a usar el furgón. nosotros tenemos que tener alas para ir a nuestra escuela, no se dan cuenta que nosotros somos seres humanos, no les da vergüenza a ustedes, si el dinero no le sale de su bolsillo, consulto si los profesores no tienen derecho a subirse al furgón, hay que dar ese tremendo rodeo, yo no se cuentas veces pasé, que lo digan los colegas, en forma muy dificultosa para no caerme en el puente, en forma muy despacio porque no tenía como irme a la escuela, ni tampoco volverme, y el sábado cayó, y como están en la oficina calentitos, no se preocupan que nosotros somos personas, y eso no puede ser., que les cuesta decir los profesores también pueden usar el furgón.-

Señor Alcalde, si yo veo un hoyo, donde se puede caer la gente, vengo hacer la denuncia o me lo guardo, me lo guardo un mes, y eso que esta diciendo aquí que los profesores no tenían derecho de usar el minibús, el Director del DAEM, esta allá, tiene su Oficina, hay que decirle, el lo va atender y decirle, ahora si el dice que no ,venga a reclamar por acá, además no hace un mes que yo estuve allá en la Escuela, donde estuvimos conversando sobre muchas cosas, y dice estamos abandonados , que nadie nos visita, que ningún concejal nos viene a ver, yo no creo que no es tan así.-

Sra. Maruja Valdivia, que le íbamos a decir, si estábamos en una comida , como le íbamos a plantear .-

Señor Alcalde, pero eso no quiere decir que no vi la escuela.-

Sra. Maruja Valdivia, tampoco creo que la calle es el lugar adecuado para decirle esto

Señor Alcalde, al parecer en lo puntual usted esta molesta porque se van a pie, y si usted no le dice al DAEM que hay que contratar locomoción, ese es el tema, si fue no planteado, si no fue planteado perfecto., pero no se quién le iba a negar que suban al minibús.-

Encargada Escuela Huito, ocupamos el minibús pero le pagamos aparte.-

Concejal señor Guido Andrade M., pero lo fundamental, y lo estamos olvidando lo fundamental que es la Escuela, yo he estado en la Escuela, una vez estuvimos con el Alcalde en reunión, pero el problema es que hay que decir las cosas como son no más,

aquí hay un Departamento de la SECPLAN, que es la que tiene que hacer los proyectos para conseguir los fondos, no lo hacemos nosotros, hay una Oficina de Encargada de Proyectos, si no se han hecho los proyectos, es que alguien ha estado fallando, los PMU se hacen a través de la Oficina de SECPLAN, ahí se consiguen las platas, se envían los proyectos a Puerto Montt, y allí dicen este si, este no, ese es el conducto regular.-

Señor Alcalde, en todo caso hoy día se ha fortalecido la Oficina del DAEM, justamente para ser más ágil los proyectos, porque obviamente que este proyecto que se ha demorado, no se cual es la razón más exacta, porque dentro el año hemos conseguido proyectos por mil millones de pesos, aquí estamos con cincuenta millones, un 5% de lo que hemos conseguido para la Escuela de Chayahué o el nuevo Liceo, que son sobre los mil millones, en toso ya el Jefe del DAEM ha tomado conocimiento de esto y dice que va a estar en carpeta y que en 15 días más se presenta, eso es una cosa, independiente a eso, el otro proyecto de la Multicancha esta corriendo y que pronto va ser una realidad. Lo otro en cuanto a la movilización, yo creo que es cosa que lo conversen mañana en la mañana.

Director DAEM, como es la historia de la movilización, se cayó el puente y nos pidieron u furgón para que los niños se trasladen, es una cifra bastante considerable que en estos momentos no recuerdo, pero si me hubiesen dicho que se iban a tratar esos temas, habría venido preparado. Lo que estamos pagando y que se pagaría hasta fin de año son cifras altas, estamos pagando \$ 25.000. diarios. Ahora bien yo este tema lo conversé con don Américo, el de la movilización, porque el furgón se contrató para los alumnos y ahora si vamos a contratar para los profesores, y lo vamos a meter en otra historia, en otra situación, la cantidad va ser diferente, yo me pongo en el caso de ustedes, los profesores que viajen gratis, pero que va a pasar después con Peñasmó, Huayún, San José, porque nosotros no tenemos considerado movilización para los colegas. Yo como les digo conversé este problema con don Américo, y después no supe más sobre el tema, hasta ahora que lo están tocando hoy día.-

Concejal señora Ana Celia Diaz V., ya hay un compromiso, los proyectos se van a presentar, pero como decía el colega hablemos de la Escuela, los profesores son un actor importante dentro de la escuela, pienso que los profesores no tendrían porque reclamar, porque esto es una excepción, se cayó un puente, es una emergencia, entonces yo creo que se debería considerarse esta situación.-

Señor Alcalde, ahora esta recibiendo la opiniones en forme oficial, mañana tendrán una respuesta.-

Concejal señor Guido Andrade M., los profesores con el puente en buen estado, viajan en vehículos particulares y pagan una cantidad, pero no se como harán cada uno de ustedes, pero como tienen que dar la vuelta, esa vuelta le debería aportarle el DAEM, porque tampoco se le puede pagar toda la locomoción hasta allá.-

Señor Alcalde, mañana pueden tener una respuesta, incluso don Elvis puede irlo a conversar a la escuela y ver si hay alguna solución. Señor Presidente creo que esta claro y en 15 días más van a tener u Oficio que el Proyecto fue enviado al Gobierno Regional.-

Sr. Benedicto Oyarzo, Presidente Centro de Padres, me voy contento por lo que se logró acá por parte de de Usted y del Concejo, es primera que vengo al Concejo y me voy conforme. Muchas Gracias.-

## 7.7.- PARTICIPACION SEÑOR NESTOR RUIZ.-

El señor Alcalde, manifiesta, vamos a escuchar la inquietud del vecino Néstor Ruiz.-

Señor Néstor Ruiz, vengo hablar de la beca municipal, este año no le renovaron a mi hija porque según la Asistente Social, cambió mi situación económica, yo sigo igual que el año pasado, tengo dos hijos en la universidad, que nos sale carísimo los aranceles, tengo que darle a cada uno diez mil pesos diarios, para que puedan viajar y comer, porque no tengo para pagarle una pensión. Tengo descuentos porque estoy pagando créditos de mis otras chicas que ya salieron de la universidad, estoy recibiendo en estos momentos \$ 250.000.- entonces eso no me alcanza, el año pasado salió favorecida y que me ha servido para pagar la matrícula, yo en estos momentos no pago la matrícula, porque no hemos tendido para pagarla, yo venía a abogar a eso se pueden estudiarlo de nuevo y le puedan renovar la beca municipal.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., y además tiene un problema de salud.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo lamentablemente en la reunión anterior no pude venir ,yo digo si la hija del señor tenía la beca, porque le quitaron la beca este año, no encuentro ninguna justificación, porque su situación económica esta a la vista .-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., yo por eso ese la consulta la vez pasada, porque tenía el encargado de él, yo lo planteé a las dos funcionarias que estaban al frente mío La responsable de esto es la Asistente Social, porque ella dijo, que ella hizo la encuesta. Era una profesional y según habría cambiada su situación económica, lo mismo que le dijo a usted. Yo le dije dos veces, porque conozco la situación del colega, gana lo mismo, su situación es la misma, si el año pasado tuvo beca, este año tenían que renovarle, incluso yo le dije a él, a lo mejor se han equivocado, y cuando consulté aquí me dijeron lo mismo, porque ellos confian que cuando tienen una beca, va a venir una renovación, va ser también favorecido, entonces se me dijo que no, y fue bien dura para decir que no, estaba hecho el estudio, y eso era lo que correspondía de acuerdo ala tabla que ella tenía.- Lo que planteé en esa oportunidad fueron dos casos, que son similares.-

Concejal señor Guido Andrade M., señor Alcalde, de acuerdo a la facultad que tiene usted y el Concejo Municipal, yo propongo que se le renueve la beca municipal.-

Concejal señor Emilio Klein M., lo que dice el colega, es razonable, por eso yo voté en contra, no aprobé las becas justamente por eso, porque ví que había mucha gente que quedó afuera, el corte fue de 380 o 390 los nuevos y ustedes quedaron con 5 o 6 afuera, por cambio de la situación económica. Señor Alcalde, la gente que estaba renovando pido que se le considere, por eso yo voté en contra, no voté en contra que no se le de en contra de muchas personas que lo necesitaban, en esta Acta porque se dijo que se iba a considerar a lo mejor con plata del DAEM, porque no había más en el presupuesto municipal que para las becas era de diez millones de pesos, yo encuentro que cuando se hacen estas cosas, hay que hacerlo bien ,por eso no halemos de una beca, porque el

monto es muy pequeño, solo hablemos de un aporte.- Encontré en esa ocasión que el corte fue muy arriaba y quedó mucha gente afuera.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la verdad que hay dos cosas, aquí hay que decir las cosas como son, yo voy hablar si participo de la reunión ,si yo no vengo al Concejo no puedo opinar, porque no estuve y lo otro, cuando nosotros aprobamos el tema de las becas, nos dimos cuenta, estoy hablando en términos generales, en términos generales nos dimos cuenta que la evaluación que hicieron las profesionales, habían muchas discrepancias referente de un caso a otro, ese es un tema, lo otro es, que esto ya no pasó a ser una beca, tema que nosotros tenemos que reevaluar, si vamos a tener una beca o una ayuda social, y eso lo tenemos pendiente todavía que quedaos en analizarlo en un concejo espacial que propuso el señor Alcalde, si vamos a dar una beca o simplemente una ayuda social, si es beca le daremos a 20 chicos, de 300 0 400 mil pesos, con el informe de la Asistente Social como corresponde. Lo otro es que a petición del Presidente del Concejo también, sobre algunos jóvenes que quedaron pendiente, se van a reevaluar su caso, no se si estará el caso de ustedes, si van a reevaluar como nueves chicos que quedaron pendiente con la diferencia que se suscitó que la situación que explicaron los colegas, porque había cambiado su situación socio económica, referente a eso nosotros vamos ver de donde sacamos los recursos lo que propuso el Alcalde, para ver si podamos dar un pequeño aporte, por eso les digo que ya no es beca, por la cantidad que se otorga, no debería ser .-

Concejal señor Guido Andrade M., señor Alcalde, yo no sabía que la ley prohibía hablar en el Concejo Municipal, porque yo tendría que ponerme una mordaza, para quedarme callado y no poder opinar sobre temas relevantes de la Comuna, el hecho que falte a una reunión, no me inhabilita en absoluto para opinar las ideas y votar.-

La señora Violeta Velásquez, lo que pasa que nuestro hijos son cuatro, dos se han educado, gracias a Dios tienen trabajo y todo, por ejemplo Karin que terminó el año pasado esta pagando créditos que también teníamos para poder educarla a ella, Pablo ayuda también a la casa y se esta educando en parte de lo mismo que gana ,tenemos un tremendo problema de salud, desgraciadamente fumamos, aquí la verdad es la verdad, pero allá no mal gastamos ahora la plata en nada, ni siquiera no hemos dado unas vacaciones. Me ven una tremenda casa y mi me encantaría que ustedes pudieran tener tiempo, ir a la casa y ver en que condiciones esta, ya no lo estoy arrendando, porque se gotea entera y hay que arreglarla y no podemos hacerlo, porque no tenemos plata. Nosotros si no lo necesitaríamos, no estuviéramos acá, porque sabemos que hay gente a o mejor que lo necesita más que nosotros, en estos momentos nosotros estamos pasando por un momento económico totalmente crítico.-

Señor Alcalde, en la próxima reunión vamos a ver el tema.-

Sra. Violeta Velásquez, le agradezco a todos por habernos escuchado.-

7.8.- PARTICIPÀCION DAEM - RESULTADOS SIMCE -PLAN TRABAJO UTP.-

Señor Alcalde, vamos a partir con resultados SIMCE y Plan de trabajo UTP.-Sr. Director DAEM, lo del SIMCE lo voy a informar yo y el Plan de Trabajo UTP el señor Sebastián Henriquez, a los señores Concejales le vamos a entregar un CD todo lo relacionado con el SIMCE, este trabajo esta diseñado para entregárselo a las escuelas para realizar su trabajo, para mejorar sus niveles SIMCE. Sobre los resultados SIMCE Tengo unas ciertas surpicacias respecto a esto, porque los resultados del SIMCE no sale muy claro, sin tener comparaciones, es muy riesgoso, porque se comparan peras con manzanas, yo quería sacar una buena lectura del SIMCE, ya que a nosotros no nos llega un documento oficial a través del Ministerio de Educación, sus resultados no nos llega, esta llega a través de los colegios, los puntajes no lo sabemos, ahora cuando lo sabemos, cuando le consultemos como le fue en el SIMCE. Desde la páginas de Internet nosotros bajamos y tratamos de bajar lo más real, porque ustedes se van a dar cuenta que al traspasar de lo que sale del Ministerio a un archivo Exxel, lo desconfigura, salen los detalles del SIMCE, pero tampoco es una buena lectura, yo le voy a explicar un poco para que ustedes dentro de visitas que hacen al profesor, a los apoderados, traten de informar esta cosa, este es un trabajo bastante completo. Nosotros tuvimos una jornada provincial sobre el SIMCE que tiene bastante información y eso puede servir empezando con la Cascada, la Cascada nace en Santiago después viene a nivel provincial, después a nivel local, y después a nivel de escuelas que fue el día 27 de Junio, v ahí están todos los documentos que hay que trabajar. Características generales del SIMCE, en que consiste como mejorar el SIMCE, nosotros bajamos de Internet una información que le puede servir a los colegas, más abajo colocamos una sugerencia para trabajar permanentemente los plan de estudios, horarios de clases, destinar a los docentes especialistas a los cuartos años básicos, realizar talleres de lenguaie en los horarios de la mañana, los talleres de lenguaje se hacían en la tarde donde los niños están muy cansado, esos son sugerencias para los profesores, realizar pruebas tipo SIMCE con hojas de respuesta, porque los niños muchas veces porque el problema más grande es cuando se le hacen preguntas abiertas y en el SIMCE le hacen preguntas con una hoja de respuesta, realizar el apoyo pedagógico en los cursos con el respectivo sostén. Ahí esta un poco el detalle del SIMCE, un programa de jornadas SIMCE. Este cuadro es buen aporte, un trabajo también hecho por nosotros. Estas son pruebas SIMCE, creo que son más de cincuenta pruebas comprensión del medio, lenguaje, matemáticas. Aquí dice análisis SIMCE cuarto año básico, lo que le explicaba en el inicio, cuando lo pasa a otros archivos, se pierden estos puntitos, estas flechitas, esto significa lo siguiente, los redonditos significa que se ha mantenido y que los puntajes no han variado significativamente, este es menos 5, menos 2, o sea que se mantiene, cuando son significativos es la flechita que va hacia abajo; esta es baja significativa y las altas son éstas. Que significa una alta significativa, la flecha que va hacia arriba, aquí nosotros tenemos todas las escuelas, con las referentes a las escuelas hay que tener una cierta diferencia, el estrato medio, porque las escuelas se dividen en grupos medio, bajo y alto, tenemos grupos de nivel alto, estrato alto, solamente en 4º básico, excepto la Esc. E. Goycolea Garay y J. M. Balmaceda , estas escuelas siempre lo podemos comparar, grupo alto, pero estas escuelas de nivel medio - bajo no se pueden comparar, porque las situaciones son diferentes, la cantidad de profesores que trabajan, ahora ustedes pueden ver aquí de que algunas no salen aquí en internet, estas le llegan exclusivamente a las escuelas, porque la cantidad de alumnos es muy bajo, por ejemplo la escuela Carmen Miranda dieron dos, si le fue bien a los dos, pueden pasar arriba de los 600 puntos.-

Concejal señor Emilio Klein M., a esas escuelas deberían haberle pedido, porque a esas escuelas le fue muy bien.-

Director DAEM, si, pero ese trabajo lo estuvieron haciendo el viernes, el viernes recién iban hacer su informe hacia el Departamento y después a la Provincial, como les fue,

como es su análisis, pero igual le vamos hacer llegar para que ustedes lo sepan, estas escuelas muchas veces sacan sobre los 800 puntos, porque solo son dos los que lo dan La prueba, bueno aquí hay otra situación, lamentablemente no traje la matrícula. porque muchas veces cuando uno quiere hacer la prueba del SIMCE, cuando una escuela por ejemplo tiene seis alumnos, le dicen a dos alumnos que no lleguen, entonces esa escuela da el SIMCE con 4, porque el resultado del SIMCE es un porcentaje de los alumnos que dan la prueba, y uno de tres, tenga un 75%, más de un 75,5% de alumnos, uno de dos es 50, por eso ahí también hay un detalle que nosotros vamos a tener que tomar en cuenta, porque ya nos dimos cuenta que algunas personas no asisten ese día, entonces también hay que ser realista, porque si nosotros no somos realistas, no podemos entrampar a la medida que pasa el tiempo, los resultados SIMCE pueden subir, pero con estas escuelas al año siguiente pueden bajar.-

Concejal señor Guido Andrade M., usted hablaba de un colegio de seis alumnos, que hay dos alumnos que no son tan eficientes, como los otros cuatro, lo dejan afuera, ahí nos estamos engañando solos.-

Director DAEM, por eso digo que es peligroso.-

Concejal señor Guido Andrade M., deben dar todos el SIMCE.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., el DAEM sabe cuanto es la matrícula de cada escuela.-

Director DAEM, por eso dije lamentablemente no traje esa información, con razón a esto con los SIMCE hay que tener cuidado, con las medidas sustantivas con eso hay que tener cuidado, porque cuando sube muy drásticamente un año, al otro año puede bajar, entonces la idea es que el SIMCE, por ejemplo este SIMCE de la Escuela de Chayahué, ese SIMCE es bueno, y lo ideal es que eso se mantenga, por eso digo hay que tener cuidado con la lectura de los SIMCE, Le voy a explicar lo siguiente este SIMCE de 213, ese fue bajo.-

Concejal señor Guido Andrade M., de la subida de que hablaba usted, esos suben violentamente en 30 puntos, en 24 puntos, porque eso porque preparan bien.-

Director DAEM, y los aprendizajes que nosotros buscamos con este curso, si uno esta preparando pruebas SIMCE todo el año, para que le vaya bien , automáticamente estamos cumpliendo con los planes y programas de estudios, no tengan ninguna duda que al chico le va ir bien y van aprender lo que nosotros pretendemos que estudien.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., el año pasado trajeron aquí una cuenta del DAEM bien completa y detallada del SIMCE, lo que nos interesa a nosotros que escuela esta subiendo y en que porcentaje, porque aquí como estamos viendo tiene 30 puntos, pero no sabemos del año pasado, la última vez, claro, una escuela con 230 puntos, puede ser buena, porque antes tenía 200 no más, o a lo mejor otra escuela todos los años va bajando, ustedes nos podría preparar un cuadro que nos diga escuela por escuela, eso se hizo el año pasado y después salía otro resumen, la escuela que fue peor en el SIMCE, las cinco escuelas más bajo del SIMCE y las cinco escuelas más destacadas, entonces ahí es fácil sacar conclusiones.-

Concejal señor Emilio Klein M-., yo tengo ese cuadro, lo di a conocer, pero lo tengo en borrador, yo les puedo entregar ese documento y como dice el Concejal Cárdenas, ahí uno va comparando, es malo comprara, pero a veces es bueno, porque muchas escuelas como la Goycolea que bajó, pero en general esta bien, pero bajó porque estuvo un porcentaje alto el 2006, bajó los otros años, yo lo decía aquí en el Concejo que hay una escuela crítica que es la Morales Beca, ustedes lo tienen ahí, que es una de las peores del país, es bueno que ustedes como DAEM lo traten de recuperar.-

Director DAEM, para su conocimiento esa escuela, este año, nosotros cambiamos el 60% de los profesores, lo que tendría que haber una mejoría, no decimos que los otros son malos, sino como una medida estratégica. Dentro de las experiencias que hay abajo en la lectura anterior, esta también el cambiar profesores, colocar profesores especialistas en cada materia y no que solo un profesor se lleve toda la carga y haga de todo. Este año la escuela que mejor le fue es San José.-

Concejal señor Emilio Klein M., y también la de Aguantao.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., aparte de esos cuadros, tienen algún plan de estrategias para mejorar las escuelas malas, eso sería interesante conocerla, más que las cifras.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., porque Aguantao tienen que ser una escuela diferente a las demás, siendo una escuela municipal, esa escuelita, si analizas todos los años le ha ido bien, siempre se ha mantenido, incluso ha subido, yo propuse que a esos habría que imitar, tomarlo como modelo de escuela y se pueda aplicar a otras escuelas que están tan mal, porque hay escuelas super malas, eso por un lado, pero si a mi no me calza señor Director, que no hay ninguna relación entre los resultados del SIMCE y los resultados de la evaluación docente, porque si uno analiza que hay profesores que le fue super bien, en la evaluación docente, sin embargo los SIMCE más bajo en la escuela, entonces eso no se sustenta en el tiempo, yo creo que hay habría que analizar y ver que es lo que esta pasando, o me preocupo yo como profesor, para que me vaya bien a mi o los chicos los dejo al libre albedrío, yo creo que algo esta pasando, sopesar eso y ver, como conjugamos esos resultados con la evaluación docente.-

## Director DAEM, excelente su inquietud

Concejal señor Emilio Klein M., nosotros tuvimos el diálogo ciudadano, que también se va hacer, al parecer tenemos una invitación para el viernes, lo tuvimos en Frutillar, con la comuna de Llanquihue y Fresia, ahí justamente salió en el diálogo ciudadano como dice don Ramón, la evaluación docente y justamente hablaban ahí los apoderados, porque hi van los apoderados , autoridades, alumnos, entonces en ese diálogo los mismos profesores decían que es un engaño, que se va activar nuevamente para ver como se evalúa el profesor, porque ahí decían que para hacer una clase se le avisa con un mes de anticipación, por ejemplo la clase que prepara el profesor, una clase, si la clase es filmada, si el que esta filmando esta dando tiempo, te dice te falta tanto para terminar , entonces yo como profesor me dicen tu vas a preparar una clase de lenguaje Comunicación en cuarto año, yo lógico que me voy a preparar, entonces ahora se dice que se va ir en cualquier momento, se va ir a ver la clase que haga el profesor, por ejemplo la planificación., no avisado, incluso el portafolio lo digo bien en serio, fueron comprados a universidades por ejemplo, entonces la evaluación fue como una especie

de un engaño, yo no estoy en contra los colegas, todo lo contrario, a lo mejor algunos colegas hicieron bien su portafolio, trabajaron solos como corresponde y los otros fueron comprados ,como dice don Ramón , a veces los profesores de excelencia, no reflejan los aprendizajes que tienen los alumnos, eso loquería dar a conocer aquí, estaban presente en ese diálogo también los Jefes de DAEM de Fresia, Frutillar v Llanquihue, porque resulta, que en la evaluación docente hay un momento en que los profesores tiene que calificar de alguna manera, como todo empleado público es calificado, pero resulta que no dio resultado, entonces el Ministerio de Educación esta viendo otra forma de evaluación, más recurrente, que vaya a la sala de clase, en cualquier momento, que su portafolio lo trabaje por su cuenta, los tiempos bien acotado Yo vi los portafolios que era un trabajo de o tres meses, es mucho tiempo que el profesor tenía que dedicarse a eso, yo creo todo el estudio que se esta viendo y lo del SIMCE también es muy importante lo que estas mostrando, porque resulta que nosotros estamos viendo ahora otras modalidades, que no existían el año antepasado, y las comparaciones a veces son buenas, por ejemplo la Goycolea tuvo un tremendo salto v bajo, por eso cuando la escuela es excelencia, tienen buenos resultados, pero después bajan los resultados ya no es de excelencia.-

Director DAEM, nosotros hemos tenido el traslado de profesores, justamente hay una nueva votación en el Colegio de Profesores sobre la forma de evaluar.. Hay un caso digno de analizar la Escuela de El Dao, bajó, pero su similar lo mantuvo y hoy día es una escuela que tiene excelencia académica, por eso como le decía hay que saber leer bien esto.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo he escuchado a muchos papás, que el primero al cuarto básico, porque les toca profesores malos, según ellos, que vienen los chicos con mala base, puedan que tengan algo de razón y cuando llegan a dar la prueba SIMCE, vienen con una mala base, no creo que le vaya muy bien.- Me llama la atención por ejemplo la baja de la Escuela de El Dao, por ejemplo bastante grande.-

Director DAEM, lo más probable es que cambiaron a la profesora.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., es bueno tener los cuadros comparativos, para ver si subió o bajó, si va subiendo o va por abajo.-

Concejal señor Guido Andrade M., quiero aprovechar que esta el Jefe del DAEM, para felicitarlo, porque es la primera vez que se las visitas a terreno, los Jefes de UTP a los colegios , para ver como están funcionando los colegios, es bueno y eso nos puede llevar a buen puerto.-

Señor Alcalde, ahora pasemos al plan de trabajo de la UTP.-

El señor Sebastián Henriquez, Jefe UTP, me permití hacerle entrega de una carpeta, por supuesto lo hemos preparado para usted con todo afecto, que comprende fundamentalmente tres elementos, el primero el Plan de Trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica, del 1º de Marzo al 31 de Diciembre, ahí tienen un plan de trabajo acotado, con propósitos de semana, por semana, ese plan de trabajo les puedo decir que se ha cumplido en un 75 o 80%, yo he visitado 28 establecimientos, con los cuales se han talleres, con los cuales hemos tenido una franca conversación con los colegas, el taller ha versado sobre evaluación, que era el que más deficitario a propósito de evaluación

que ha sido el tema deficitario a propósito de evaluación del desempeño profesional docente y fundamentalmente por eso se han hecho los talleres, en el día de ayer se desarrollo exitosamente el SIMCE en el Liceo Politécnico de Calbuco. Hemos administrado 236 instrumentos, pruebas tipo SIMCE, en lenguaje como en matemáticas, se convocó a 10 profesores, estuvieron presente los 8 segundos medios, la asistencia fue un 100 %, y los resultados lo vamos a trabajar en el curso de las vacaciones de invierno y la primera semana de agosto. El segundo elemento que contiene la carpeta, dos instrumentos, dos pruebas, tipo SIMCE, de acuarto año básico, de los sub sectores de matemáticas y lenguaje, cada niño y niña de Calbuco, desde Queullin, pasando por San Agustín, El Dao, Aguantao, todo el sector continental, va a tener en los próximos días esa prueba, con las mismas características, en un esfuerzo grande, material y humano, que es lo que pretendemos con esta muestra, percatarnos donde están las fortalezas, con seriedad y donde los alumnos presentan las mayores debilidades, sería largo enumerar en cada sub sector, donde están fallando, en comprensión del medio, si están fallando en naturaleza, si están fallando en geometría, pero vamos a saber donde esta el músculo y donde esta la grasa, y por supuesto a partir de la primera semana de agosto, todo lo que es agosto, septiembre, octubre, hasta la primera semana de noviembre, pondremos nuestros mejores esfuerzos en las debilidades que tienen para mejorar los resultados, aunque sea paso a paso, y la última parte que en la carpeta que le hemos proporcionado es un taller que he estado realizando en los establecimientos educacionales con la espera en donde los profesores en Chile urbanos y rurales, del norte, del centro y del sur del país ,donde demostramos las mayores debilidades que fue en el aspecto evaluativo, y en función de aquello hemos estado llevando a cabo estas jornadas, para no solo mejorar los aprendizajes, sino que también preparar las estrategias que nos permitan revestir la situación en la cual estamos-Pueden hacer las consultas que quieran, dudas e inquietudes, señores conceiales,-

Concejal señor Guido Andrade M., las pruebas que van a experimentar los colegios van a ser constantes, no es cierto, bastante tiempo van a estar evaluando los rendimientos.-

Jefe UPT, tenemos presupuestado dos simulacros PSU, dos simulacros SIMCE de cuarto básico y dos simulacros SIMCE a nivel de octavo año básico, eso que parece simple, no es tan simple, toda vez que son más de nueve mil fotocopias, más de 65 resmas de papel, hay que compaginar sub sector por sub sector, área por área, y llegar a los 48 establecimientos educacionales de la comuna, todo eso hay que hacerlo en lancha, vehículo, a esfuerzo humano, a materiales, para eso nos hemos dado en conjunto con el señor Director del DAEM, nos demos dado cinco, en cinco días queremos implementar

los instrumentos en los 48 establecimientos, en el liceo resultó bastante exitoso el proceso que se llevó a cabo el día martes, y estas pruebas comienzan a ser aplicadas a partir de mañana, en otras palabras, mañana jueves, el viernes, el día lunes, martes, miércoles próximo va haber un SIMCE comunal en toda la comuna de Calbuco.-

Concejal señor Emilio Klein M., yo creo que sería bueno que, somos vecinos con la Goycolea, la Balmaceda, la 15 de Septiembre, y las escuelas que están alrededor, para no gastar tanto deberían ustedes, darle un set de pruebas, por ejemplo a la UTP de la Goycolea, porque en esas escuelas son más alumnos, por ejemplo entregarle u set al equipo técnico, para que ellos también fotocopien, y ayuden, porque habla de quince mil copias a entregar, ellos también pueden hacerlo. Le dan una carpeta ustedes, porque si se baja el SIMCE en matemáticas, porque para eso hay quince tipo de pruebas en el

Ministerio de Educación, no entregarle todo, sino una parte y el resto lo hagan ellos., después ellos lo tabulen e informen como les fue, ustedes le entregan la partida y ellos que hagan su trabajo, porque el trabajo no solo sea del DAEM, así lo haya más fácil, porque a veces yo traigo pruebas de Puerto Montt y se los entrego a ellos.-

Concejal señor Guido Andrade M., una consulta, quién va a entregar las pruebas en los colegios.-

Jefe UTP, ese es el punto, respondo ambas cosas a la vez, sobre la sugerencia del Concejal Klein, es muy bueno, pero también puede ser muy malo, porque si toma la prueba el mismo profesor, de la misma escuela un cuarto básico, corro el riesgo yo De no tener una mirada objetiva, precisa, la foto de la misma, en este minuto le puedo dar la plena garantía de que vamos a tener el instrumento, aunque nos lleva tres o cuatro semanas con el concurso de otros profesores, fundamentalmente Jefes de la UTP y buena parte de nosotros, también nos vamos a sacrificar, las pruebas las van administrar por profesores que no tengan ese cuarto año básico, sin embargo lo otro que usted señala lo acogemos, porque sino hay cantidad de recursos que nos soporte para tener una prueba mensual, para eso tendría que ser un Municipio grande, con recursos.-

Director DAEM, hoy día nos encontramos que hay dinero, esos están destinados exclusivamente para confeccionar las pruebas, para multiplicar, para comprar fotocopiadora, y es exclusivamente para mejorar la calidad de la educación.

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consultar la relación que existe entre el diagnóstico, los objetivos y metas trazadas, si es falible que a lo mejor se cumpla esas metas, otras cosas ,como visitas frecuentes, material didáctico, más recursos, que pasaría si no logramos el objetivo, tenemos alguna alternativa que se plantee ,para atacar este problema, en algunas escuelas, que no se van a cumplir.-

Jefe UTP. si, siempre hay que preparar una cancha de aterrizaje de alternativa, en el segundo semestre, a partir de esta primera muestra, aquellos aspectos más débiles, que nos muestren nuestros alumnos, en función de aquello, fortaleceremos esas áreas.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V-, junto a don Emilio solicitamos el plan de trabajo de la UPT del DAEM, este programa promete y apunta al SIMCE, pero realmente evaluar este instrumento de evaluación, porque yo creo lo primero que tendría que venir aquí es un diagnóstico, que se ha solicitado durante mucho tiempo, pero un diagnóstico acabado, donde estén las fortalezas y debilidades que tiene nuestro sistema educacional, para allí, cierto ver como se va a paliar todos esos problemas que hay en nuestro comuna, aquí tampoco aparece la capacitación de los profesores, no veo aquí con apoyo de recursos, no se han pagado las prácticas pedagógicas de los docentes, casi todo esta abocado al sistema de medición SIMCE, aplicación de pruebas, y lo primero que hay que partir es mejorando las prácticas pedagógicas, pienso yo, para que haya un nivel y vaya subiendo el nivel educacional de la comuna, porque aplicar pruebas, y si los niños no tienen instalados los conocimientos, siempre va a dar el mismo resultado.-

Señor Alcalde, yo creo que es bastante profundo lo que se quiere tratar siempre en educación, y el tema podría ser la gran pregunta, porque no esta instalado el conocimiento de los alumnos en un curso determinado, si el profesor esta capacitado, le

faltan libros, le faltan cuadernos, le faltan lápices, los alumnos no llegan a clases, donde esta el problema, porque yo creo que ese estudio es bastante profundo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero hay que tener factibilidades, porque si bien nosotros, cierto, sabemos de nuestras fortalezas, esa las potenciamos, pero las dificultades no la sabemos, aumentado el SIMCE, si se mantuvo, si bajó el SIMCE, pero no buscamos alternativas, por ejemplo para mi no es importante, no es relevante, decir tercera semana a licenciatura, cuarta semana a licenciatura, no es relevante esto para un plan de trabajo, porque lo primer para un plan de mejoramiento hay que comenzar con el diagnóstico, eso es lo que no veo yo, para partir cierto, concertar trabajo y apuntar hacia nuestras habilidades.-

Señor Jefe UTP, voy a dar respuesta a su inquietud ,si usted le con atención e interés y dedicación la carpeta, va ver que hay una entrega a cada jefe técnico de pautas de cotejo, y son pautas de cotejo para evaluar las prácticas pedagógicas, lo mismo que usted señalaba, y en esas pautas de cotejo están contempladas las categorías, si el colega propuso los objetivos, si cumplió con el plan de estudio, si están los tres momentos de la clase, inicio, desarrollo, cierre, si hay cinco minutos para recapitulación, si los instrumentos evaluativos se compadecen con los planes de estudio, si los instrumentos de evaluación no son solos para decirlo, están todo contemplado en la pauta de cotejo, y esta para el segundo semestre, y lo segundo el diagnóstico, mañana de este mes, la señora Verónica Leal, yo tengo una guía de autoevaluación, que lo hice correr entre comillas en muchos establecimientos educacionales, pero en la segunda reunión de abril cuando usted estuvo presente, colega, señora Concejal, ella me sugirió de que el diagnóstico lo construyéramos en conjunto a través de una guía de autoevaluación, para que ese diagnóstico nos sirviera de insumo para diseñar y elaborar el plan de mejoramiento, que viene ahora-

Concejal señor Emilio Klein M., como hablas del plan de mejora. Ustedes también van a empezar con el plan de mejora del DAEM;-

Señor Jefe UTP, así es.-

Concejal señor Emilio Klein M., pero me gustaría también , ojalá tenga su carpeta ahí todos los PEI de las escuelas y también los proyectos de la Jornada Escolar Completa de la escuela, porque a veces van a preguntar a la provincial, llegan los colegas de Calbuco, y dicen mi proyecto, ustedes deben tener una copia de todos los proyectos de las escuelas, en una carpeta especial, y a veces la Encargada de la Provincial la señora Verónica Martínez no esta, el funcionamiento de cada escuela y aprovechar que don Elvis esta aquí , yo quería decirle el asunto de una escuela, porque resulta ayer dos niños de la escuela Balmaceda, aprovechar que esta usted y Carabineros, resulta que fueron a comprar cigarrillos frente al quiosco que esta en el estadio, como eran menores de edad el señor Cárdenas, no le vendió cigarrillos, le empezaron a quemar el quiosco, yo llamé a Carabineros, yen ese momento no llegó Carabineros y después el señor Cárdenas fue, le dijeron que tenía que llevar el nombre de los alumnos, son dos alumnos de octavo de la Balmaceda, el no los conoce, y es bueno que nosotros eduquemos a nuestro niños, que no se le debe vender cigarrillos, porque si vende les sacan un parte, debería hablar usted con el director señor Chávez y darle a conocer esto.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., uno debe aceptar las críticas, porque es la única manera que podamos solucionar los problemas actual que tenemos en nuestra comuna en educación, también el señor Jefe Técnico de la UTP señor Henriquez le dio esta información a los Jefe de UTP, pero que pasa con esas escuelas que no tienen UTP, necesitan aún más apoyo.-

Señor Director DAEM, aquí hay cinco agrupaciones de colegio, umi, bi, tri y las escuelas completas, en las escuelas completa entra el colegio de ustedes, le entregaron una pauta de diagnóstico de evaluación , lo trae mañana la señora Verónica, por eso, y por eso lo que planteas, el comenzó con un diagnóstico y le dijeron, no, nosotros vamos a llevar el diagnóstico, por esos los colegas están haciendo su diagnóstico con sus supervisores.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., a groso modo lo estuve revisando aquí, las metas y objetivos encuentro que esta bien, y como dice el Jefe de la UTP se eleve el rendimiento de los alumnos y que a fin de año estemos aplaudiendo, esperamos que resulte, porque alto auspicioso es, porque aquí esta semana por semana, que se cumpla ojalá, eso es lo importante.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., este plan de trabajo que se presenta acá, de donde salió, del DAEM.-

Jefe UTP, señor Concejal, surgió esto única y exclusivamente y en forma sincera y créanme a nivel de DAEM, para mejorar la educación en Calbuco.-

## 7.9.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM .-

Señor Alcalde, ahora pasamos a la modificación presupuestaria de educación.-

Sra. Otilia Hernández B, Jefe Finanzas DAEM, como ustedes saben, a principio de año presentamos un proyecto que se llamaba Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, dentro de ese proyecto, hay once iniciativas, dentro de esas once iniciativas lo hemos estado trabajando, y en estos momentos nos hemos dado cuenta, por ejemplo en la iniciativa Nº 3 Fortalecimiento de la gestión curricular y el liderazgo en Establecimientos Educacionales de la Comuna y el DAEM; se encuentra con un presupuesto de \$ 26.000,000.- con ese presupuesto se hizo originalmente, al pasar el tiempo y con la nueva Jefatura nos dimos cuenta que este proyecto estaba sobrepasado, de que era necesario de este proyecto traspasar plata para otro proyecto, que era más necesario que este proyecto, sobredimensionado, sobre esas platas, de estos \$ 26,000,000.- se sacaron para el proyecto de la adquisición para un motor para el Liceo Politécnico, porque ahí hay una planta técnica y los niños no tenían como ir a la localidad de Chope donde tienen su centro de cultivo y ese motor cuesta aproximadamente \$ 4.000.000.- además es necesario y nosotros dentro el proyecto contemplamos también \$ 45.000.000.- en esta iniciativa que se llama Crear estrategias que tienden a mejorar la oferta educacional municipal, en ese proyecto nosotros colocamos Adquisición de Buses, con el presupuesto que tenemos de \$ 45.000.000.-se están adquiriendo en estos momentos tres buses y nos dimos cuentas que no solo esos tres buses eran necesario para toda la demanda dentro de la comuna y que era necesario adquirir un nuevo minibús y entonces es que dentro de ese proyecto se sacaron los veinte millones para ese fin, ahora dentro el proyecto la iniciativa Nº 2 Potenciar la conectividad radial con y entre los Establecimientos Educacionales de la Comuna cuenta con un presupuesto de \$ 10.000.000.- inicialmente, dentro este proyecto nosotros sacamos \$ 5.000.000.- también para pasarlo a los buses, ahí dejamos \$ 5.000.000.nosotros estamos sacando la radial, porque nosotros pretendemos que dentro este proyecto, mejoremos otras situaciones, potenciar a través de teléfonos y una especie de internet que son móviles, en ves de poner Potenciar la conectividad radial, le vamos a poner solamente Potenciar la Conectividad, para es fin. Dentro de la actividad la iniciativa Nº 10 que es Implementación de un programa de desarrollo deportivo artístico y cultural en los Establecimientos Educacionales Municipales y su Comunidad, nosotros tenemos \$ 25.000.000.- aquí dentro de esos fondos estaban algunas situaciones que no estaban contempladas dentro de esa, entonces nosotros para mejorar algunos campos deportivos, le compramos ya toda la implementación a la mayor parte de los establecimientos educacionales, le hemos comprados pelotas y todo eso, pero no tenemos algunos campos deportivos en bunas condiciones, entonces es necesario que ahí nosotros cambiemos y se colocaron donde se van hacer arreglos.-

Señor Alcalde, se quieren sacar de algunos item y pasarlos a otros.-

Jefe Finanzas DAEM, hay unos cambios de algunos iem a otros.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., los recorridos de los buses no están diseñados todavía.-

Señor Alcalde, no lo vamos a ver en su oportunidad.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., de las comunicaciones no me quedó muy claro.-

Señor Alcalde, lo que pasa era que la comunicación era radial, habían \$ 10.000.000.para eso y ahora el DAEM ha decidido que sea vía telefónica, y eso siquiera nos abarata
en un 50 %.-

Conejal señor Ramón Andrade Ch., y lo otro el tema de los fondos del deporte.-

Jefe Finanzas DAEM, ahí no se saca nada, sino que estamos cotizando e incorporando algunas otras cosas, parar reparar las canchas.-

Señor Alcalde, no se quiere hacer ninguna modificación, sino solamente que con esa misma plata, se haga el mejoramiento de una cancha de una escuela, hay que llevarle material, emparejar el terreno.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., mi consulta es bien concreta, porque cuando se entregaron implementación, y dicen que faltó implementación, ni siquiera estaba el 50% de lo que se le había ofrecido estaba.-

Jefe Finanzas DAEM, pero eso que faltó, se esta todavía comprando.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si van a cambiar ese ajuste por mejoramiento de recinto deportivo, como va a quedar eso.-

Jefe Finanzas DAEM, insisto la implementación deportiva se ha estado comprando, eso fue solamente una primera compra, yo pienso que ellos están haciendo sus solicitudes de nuevas peticiones, porque ellos saben que es lo que le falta y que le faltó.-

Director DAEM, nosotros abrimos los espacios para todos los talleres técnicos, los talleres técnicos es tan variable, en la comuna no se cuantos habrán, incluso van cambiando para el año siguiente, de acuerdo al profesor, entonces pedían, agujas, hilos, lana, entre otras cosas, y todo hay que hacerlo por licitación pública, a lo mejor por eso a algunos colegios les faltó en la entrega, entonces a base de eso se esta haciendo un ajuste ahora y se esta comprando lo que faltaba, y referente a lo otro, nosotros tuvimos una supervisión del SEREMI y nos hizo esas observaciones y nos dijo ustedes pueden crear unas actividades nuevas.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el mejoramiento de campos deportivos yo lo encuentro positivo, y como estos recursos llegan por una sola vez. y es una inversión, por eso es mejor obras que perduren en el tiempo, ante de implementación que se pueda adquirir.-

Señor Alcalde, si no hay más consultas- Votemos.-

### VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTRINEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUYEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABÑLES AL ACUERDO.-

ACUERDO .-

APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION POR CAMBIO DE ITEM DEL PROYECTO – MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION AÑO 2008 – PROPUESTO POR EL DAEM.-

## 7..7.- RENOVACION ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES.-

Señor Alcalde, pasamos ahora a la renovación rol de patentes de alcoholes, hay un listado completo que el señor Leiva entregó, que en una reunión anterior lo vimos, se le pidió al señor Leiva que solicitar algunos informes, y conocer algunos de estos locales si existen alguna dificultades, problemas, con los vecinos, sobre su funcionamiento de algunos de estos locales.-

Secretario del Concejo, en sus respectivos puestos encontraron algunos antecedentes que entregó el señor Jefe de Rentas y Patentes.-

Concejal señor Emilio Klein N., señor Alcalde podemos empezar con los listados que nos entregó el señor Leiva., comencemos por el primero.-

Señor Alcalde, patentes sin local de funcionamiento por haber sido siniestrados el inmueble donde funcionaban, desde el mes de marzo.-

Señor Jefe Rentas y Patentes, los cuatro primeros son de Pargua y el otro de San Rafael.- Esas patente no pueden estar sin trabajar, ya conversé con algunos de ellos.-

Concejal señor Emilio Klein M., hay algún periodo que pueden estar sin trabajar.-

Jefe Rentas y Patentes, máximo un semestre.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., aquí hay uno de agosto del año pasado.-

Jefe Rentas y Patentes, como ella no estuvo acá, anduvo trabajando para juntar dinero para eso.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., pero ella comunicó eso.-

Jefe Rentas y Patentes, la hija que estaban acá, pero sin poder recaudar dinero.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo pienso que estas patentes que no se están trabajando, se le debiera darle un plazo, para que se pongan al día y ver si van a funcionar o no, darle un par de meses mientras se regularice su situación, porque muchas de estas patentes están a la espera del arriendo o la venta de su patente.-

Señor Alcalde, le podríamos dar seis meses .-

Jefe Rentas y Patentes, yo creo que eso sería lo máximo, los de Pargua me dicen que estarían reanudando su trabajo de su patente en septiembre y no se como estará el local de San Rafael.-

Concejal señor Guido Andrade M., que dice la ley al respecto, de las patentes que no se trabajan.-

Jefe Rentas y Patentes, se pierde.-

Concejal señor Guido Andrade M., hay que aplicarle la ley, no más.-

Señor Alcalde, el tema es que han ido pagando sus patentes.-

Jefe Rentas y Patentes, concuerdo con eso, pero sugiero, y el asesor jurídico también dijo que hay que cuidarse como pueden proceder, estas personas tuvieron y perdieron todo, y de la noche a la mañana no pueden reconstruir.-

Señor Alcalde, a esos casos darle un plazo hasta el 30 de diciembre.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hay que darle un plazo, porque esos locales son siniestrados.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., eso tendría que considerarse.-.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., esa es una situación especial.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., darle un semestre, el que viene.-

Señor Alcalde, el siguiente grupo, son seis patentes que están sin trabajar, a esos podemos darle un plazo de dos o tres meses para que lo trabajen y de aquí a cuatro o cinco meses más vamos a tener 26 patentes más funcionando.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., no son tantas porque el grupo de abajo están funcionando, porque son arrendadas.-

Señor Alcalde, si, están bien, lo estaba viendo en general.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., lo del segundo grupo son seis no más .-

Concejal señor Guido Andrade M., si bien es cierto que la gente lo cancelando, pero no lo esta trabajando, y la ley dice según el señor Leiva, si un año no la trabajan, la pierden y hay que caducarlas no más.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., hay que hacer algo, porque esta gente que no la trabaja, esta esperando arrendarla o venderla.-

Concejal señor Guido Andrade M., hay que aplicarle la ley, no más.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo partidario de darle un plazo, un par de de meses para regularicen su situación.-

Señor Alcalde, patentes que no se trabajan se sigue ofreciendo la palabra.-

Concejal señor Guido Andrade M., Alcalde apliquemos la ley, alguna vez apliquemos la ley.-

Concejal señor Emilio Klein M., porque se le aplica la ley a los que no la trabajan.-

Jefe Rentas y Patentes, darle un plazo de dos meses, caso contrario se le caduca la patente.-

Concejal señor Guido Andrade M., Alcalde, si nosotros no aplicamos la ley, vamos a seguir llenando de locales con alcohol, ya tenemos experiencias en Calbuco, lo que esta pasando con el alcohol, del alcohol viene la droga, vienen los robos, no es culpa del Concejo Municipal ni el suyo .Alcalde, la culpa es de ellos y que aplicar la ley no más., caducarle la patente si no cumplieron, y para que piden patente si no van a funcionar.-

Concejal señor Ramón Andrade, esta bien pero siempre que se le notifique, se le de un plazo.-

Concejal señor Emilio Klein M., aunque hayan pasado seis meses.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., aunque hayan pasado seis meses, porque, porque ellos ya se sienten notificados, con la opción de trabajar su patente, caso contrario lo pierden.-

Concejal señor Emilio Klein M., lo que pasa Concejal, que ellos están esperando para arrendar, como no lo arriendan, lo tienen no más.-

Concejal señor Guido Andrade M., la gente se esta acostumbrado, como no le hacen nada, pasan por alto.-

Concejal señor Emilio Klein M-, yo propongo darle un mes de plazo señor Alcalde.-

Jefe de Rentas y Patente, hay que considera que ahora se están renovando, entran en pago las patentes este mes, podría ser hasta fines de agosto.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch, que propone usted Presidente.-

Señor Alcalde, estas seis patentes, le podemos darle un mes y en un mes van a empezar a funcionar.-

Concejal señor Emilio Klein M., si están seis meses cerrado, aplicarle la ley.-

Señor Alcalde, yo le daría un plazo de tres meses.-

Concejal señor Guido Andrade M., señor Alcalde, porque tienen que darle las facilidades a la gente para notificarlo, porque cuando van a tener su patente ellos saben la regla del fuego, usted cree que ninguna de estas personas sabe que si no funciona en seis meses le pueden caducar la patente.-

Concejal señor Emilio Klein M., ellos saben eso.-

Jefe Rentas y Patente, obviamente.-

Señor Alcalde, por algo ellos en forma ignorante o no , saben que mantienen su patente en el momento que están pagando, entonces ya tendrían que haber estado notificados, pero ahora tenemos que hacerlo para que ellos en tres meses regularicen o no, pero hay que darle un mínimo de tres meses .-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., creo que hay que notificarlos, parle un plazo y si no lo hacen aplicar la ley.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., hasta el 30 de septiembre, tres meses como dice el Alcalde.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., creo que es un plazo bien prudente., y cuando vengan a pagar su patente, notificarlo que tienen tres meses para hacerlo, o si no se le caducará la patente.

Señor Alcalde, y por acuerdo del Concejo se estaría caducando la patente automáticamente.- Quemaos en tres meses es decir le damos plaza hasta el 30 de septiembre.-

El otro grupo, patente que están siendo arrendadas por su dueño.-

Concejal señor Emilio Klein M., las patentes no se pueden arrendadas.-

Señor Alcalde, también era lo que iba a decir señor Alcalde, pero creo que podemos darle un plazo a estas patentes que están siendo arrendadas, para decirles, bueno, tienen tanto tiempo para regulariza la situación, la trabaja el dueño o las venden, están irregulares, están sub arrendadas.-

Concejal señor Guido Andrade M., señor Alcalde porque un dueño no puede arrendar una patente, un local comercial a otra persona.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la ley se lo permite.-

Concejal señor Guido Andrade M., ninguna ley prohíbe el arriendo.-

Señor Alcalde, nosotros por acuerdo municipal nosotros podemos regularizar este tema.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., yo pienso que cuando uno saca patente, la persona es la que viene a obtener la patente aquí, entonces presenta sus antecedentes de todo tipo, la persona adquiera la patente y después llega le pasa a otro, como pasó un caso aquí de una patente de cabaret, que lo arrendaron a una persona de Puerto Montt y fue un desorden tremendo, El Palace, a esa persona que le importaba del desorden que había.-

Señor Mayor Comisario de Carabineros, lo que pasa si bien la ley no establece el arrendamiento, si establece la transferencia de la patente, pero tiene que ser debidamente transferida por intermedio de Rentas y Patentes de la Municipalidad respectiva y dice claramente el artículo que tiene que estar el nombre del propietario, la dirección y la cédula de identidad y también establece en un artículo los pasos que se tienen que seguir para hacer una transferencia, y eso es obligatorio.- Eso indica claramente que dentro el contexto de la ley no se le pudiese permitir el arriendo, de lo contrario estaríamos hablando de una persona que esta sacando una patente para hacer un negocio paralelo y no el propio que va a ejercer como un local de alcoholes, vo puedo venir a la Municipalidad compró un patente de alcoholes y se lo arriendo a otra persona, y estoy usufructuando de una patente que no es para mí, como usuario de la ley de alcoholes, y eso digamos como comúnmente podemos observar aqui y otro importante respecto a la ley es sería bueno obviamente establecer los parámetros que dice la ley de alcoholes para efectos de un local determinado. Hay varios informes que la ley dice que se deben pedir a Carabineros y la verdad que para dar una patente, nunca se le pide un informe a Carabineros para respecto de lo que pueda tener como experiencia respecto a ese propio local, si se le puede seguir renovando la patente o si se la va dar una patente, respecto a las distancias en metros también establece la ley de un local de alcoholes que no puede haber cerca de establecimientos educacionales, servicios públicos, que son 100 metros, etc., entonces eso también es importante, como

igualmente la cantidad de habitantes que establece un local de alcoholes cada 600 habitantes en una comuna, una cierta cantidad de negocios de alcoholes, y también el control que tienen que tener la Municipalidad respecto específicamente de los locales que son cabaret, bares, que son todo eso, si lo van a establecer mediante un estudio que también hay un informe de Carabineros, para un sector determinado, por ejemplo de la calle Pedro de Valdivia tengo una cantidad importante de cartas de las personas que viven ahí, y me dicen porque, se siguen , siguen prolongando negocios de alcoholes, se traslado un local de alcoholes que estaba en el sector central y la gente también me reclamó mucho, por el mal vivir ahí, específicamente El Pálace, que estaba próximo al local de alcoholes Costa Azul, ahí había un local de alcoholes que en realidad era problemático, desorden, bulla, hay barrios residenciales por ahí cerca, que en definitiva que no mantenían una tranquilidad y la verdad de las cosas que ese local se cambió a Pedro de Valdivia, y apareció con otro nombre como Café Bar, entonces por otro lado también, las personas cuando uno fiscaliza que también es importante, y aprovechando que está el señor Jefe de Rentas y Patentes, hay muchos locales de alcoholes que están infringiendo derechamente la ley de alcoholes ,y la respuesta que ellos me dan a mi, porque yo he salido a fiscalizar prácticamente casi todos, me dicen que la persona que esta encargado de patentes, le dice que ellos están autorizados para tal o cual cosa, el caso del local de Pedro de Valdivia, tiene café con piernas, dentro del local de alcohol, entonces eso obviamente es apetitoso para el cliente que va, porque uno entra al local se encuentra con niñas que atienden y que están con colale, eso indica también como le decía más apetitoso y tener muchos problemas, afuera hay una cantidad importante de riñas en la calle Pedro de Valdivia, a raíz de eso, entonces ese local sin ninguna restricción de cambió de un punto a otro, está con los mismos administradores y nada de patente, por eso es importante también tener el control de que el local sea controlado conforme a lo que dice la ley..

Señor Alcalde, esa patente que se pasó a la Pedro de Valdivia es la misma que estaba aquí en El Pálace, esa tiene patente de cabaret.-

Sr. Jefe de Rentas y Patentes, que se haya pasado una patente a Pedro de Valdivia, desde Varas, .no, es la misma señora Yolanda que esta con su patente de cabaret, no lo ha vendido, ni transferido, lo que pasa que han pasado es que han pasado ene personas y extraoficialmente he sabido que la persona que administró el local de la señora Yola, fue arrendar abajo a don Victor Gallardo, a la hija.-

Señor Alcalde, que patente tienen abajo, entonces.-

Sr. Jefe Rentas y Patentes, de bar, pub, cantina y taberna, que le pueden dar el uso.-

Sr. Alcalde, usted no decía que no existe la patente de pub en Calbuco.-

Sr. Jefe Rentas y Patentes, es en la letra E.-

Sra. Ana Celia Díaz V., usted decía que no había pub en Calbuco.-

Concejal señor Guido Andrade M. tiene patente de bar y restaurante.-

Señor Alcalde, y se le permite tener niñas en topless y todas las cosas.-

Jefe Rentas y Patentes, si, esta apegado a la ley, en su horario que le corresponde, hasta las tres de la mañana, pero quiero dejar en claro que nunca ha habido traslado de patente a ese local de que se habla en Pedro de Valdivia.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., eso me extraña a mi, porque aquí se conocen los traslados, porque tiene que aprobarlo el Concejo, y siempre ha existido informe de Carabineros.-

Señor Alcalde, y ese pub de Pedro de Valdivia, es nuevo, de donde se trasladó.-

Jefe Rentas y Patentes, ese local es de la hija de don Victor Gallardo.-

Concejal señor Emilio Klein M., ella lo arrendó.-

Jefe Rentas y Patentes, si.-

Señor Alcalde, aquí aparece como bar y restaurante, o tiene otra patente anexa.-

Jefe Rentas y Patentes, con la patente de bar y restaurante es suficiente, porque ahí en la letra esta incluida tabernas, pub., cantinas.-

Señor Alcalde, la patente de ella es bar y restaurante.-

Jefe Rentas y Patentes, esta encuadrado en la letra E.-

Concejal señor Guido Andrade M., tiene dos patentes Alcalde,.

Señor Alcalde, cual de las dos usa, pub y restaurante.-

Jefe Rentas y Patentes, si .-

Señor Alcalde, y eso le permite tener topless.-

Jefe Rentas y Patentes, claro .-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., la del bar es para el trabajo y el restaurante para comidas y tragos, pero para tener topless, no.-

Jefe Rentas y Patentes, nuevamente le digo que esta encuadrado en la letra E, donde aparece el pub.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., la vez pasada analizamos que habían restaurantes diurnos y nocturnos, y usted nos decía que no existía la patente de pub.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., no entre lo del pub.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en la letra E, dice : cantinas, bares, pub y tabernas, con venta de bebidas alcohólicas .- La patente depende de la letra donde este ubicado.-

Señor Alcalde, sigamos con el tema de las patentes arrendadas , y después podemos retomar el tema que estamos analizando, las patentes que no se trabajan dijimos que le íbamos a dar tres meses.-

Concejal señor Emilio Klein M., así fue.-

Concejal señor Guido Andrade M., con esas seis quedaríamos hasta el 30 de septiembre.-

Señor Alcalde exacto.-

Señor Alcalde, patentes que están siendo arrendadas por sus dueños.- Las venden o las transfieren, o las usan ellos.-

Jefe Rentas y Patentes, estos arrendatarios deben y pienso que lo puede exigir el Concejo, de presentar su contrato de arriendo, su certificado de antecedentes, porque mucho de estos creo que están irregular, y si le exigiría cuando vengan a pagar su patente.-

Señor Alcalde, estamos tratando de ver el tema más de fondo, esa patente la trabaja el dueño de la patente o la vende.-

Concejal señor Guido Andrade M., si ese local esta trabajando, yo soy dueño del local, y no tengo la salud para trabajarlo y lo puedo vender, la ley lo faculta.-

Señor Alcalde, según la ley no lo faculta.- Habla de la propiedad y de la transferencia.-

Concejal señor Guido Andrade M., entonces no vale el arrendamiento.-

Señor Alcalde, no existe el arrendamiento en las patentes de alcoholes.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch.,, aquí dice las patentes de alcoholes no pueden arrendarse en forma independiente del negocio respectivo, pero atendida su particular naturaleza permite a los dueños de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas pueden transferir el dominio o entregar.....

Concejal señor Emilio Klein M., eso fue lo que dijo el mayor .-

Señor Mayor de Carabineros, dice transferir, transferencia dice el artículo, es la figura, ese el control que le permite justamente a este negocio, obtener una patente y arrendarla, y le permite que tiene que hacerlo por intermedio de la Municipalidad, la transferencia, porque muchas veces estas patente se subarriendan.-

Señor Alcalde, se le pueden dar varias vueltas al tema.-

Señor Mayor de Carabineros, si yo doy vuelta al revés el artículo ,por eso la ley protege eso, yo puedo comprar una patente y la artículo cuatro de la ley dice, yo como carabineros o empleado público, no puede tener un negocio de alcoholes, pero si lo puedo arrendar, entonces yo estaría cambiando la figura, entonces igual puedo tener un negocio de alcoholes, porque otra persona es la dueña, si yo voy como fiscalizador y

digo usted lo arrienda no más, si usted es empleado municipal, que persona que vaya y compre un patente de alcoholes y eso lo arrienda usted, yo no lo manejo como dueño, legalmente estaría dentro de la ley, pero igual estoy teniendo negocio de alcoholes, y la ley dice que no se puede entregar o transferir una patente de alcoholes a las peronas que indica el artículo cuatro.

Concejal señor Emilio Klein M., una consulta, si una persona tiene una patente de Alcohol, puede cobrar más por el arrendamiento.-

Jefe Rentas y Patentes, si.-

Concejal señor Emilio Klein M., entonces es un negocio.-

Concejal señor Guido Andrade M.,, lo bueno sería que los dueños de patentes de alcoholes no arrienden sus locales, si no que lo trabajen.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., lo trabajen o lo transfieran.-

Señor Alcalde, viendo solamente que cualquier persona pueda arrendar una patente de alcohol, lo trabaja durante un año y se va, no hay ningún control sobre eso, porque en la Municipalidad no se sabe a quién se lo arriendan.-

Concejal señor Guido Andrade M., al que arrienda su local se le exige su papel de antecedente al arrendatario y también su contrato de arriendo.-

Concejal señor Emilio Klein M., yo creo que hay que exigir la ley.-

Señor Alcalde, este tema pidamos primero el informe de un abogado, un informe jurídico, para mejor resolver.-

Concejal señor Guido Andrade M., pero es buena la idea de pedir al arrendatario su papel de antecedente.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G.,, como dice el señor Alcalde, pedir un informe jurídico al abogado.-

Señor Alcalde, con respecto a locales sancionados.-

Jefe Rentas y Patentes, recibí la información al medio día de parte del Juzgado de Policía Local.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., aquí aparece con tres partes María Viola Hernández Soto, local Miramar.-

Jefe Rentas y Patentes, ese es el año pasado.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., este año hay uno con tres el Fashion.-

Señor Alcalde ,aquí cual son los más complicados.-Concejal señor Guido Andrade M., el Fashion tiene tres, el Kalfuco dos.- Señor Alcalde, y el Centinela.-

Señor Mayor de Carabineros, El Millaray que era antiguamente, ese es un local complicado.- Y de acuerdo al registro que tengo yo del 2008, hemos cursado 64 infracciones, entre enero a junio y hemos sorprendidos a ocho clandestinos, 64 infracciones a negocios patentados y ocho clandestinos.- Todo aquel local que este vendiendo o domicilio particular que este vendiendo alcohol sin la respectiva patente.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., ahora tenemos bastante fiscalización .-

Señor Mayor de Carabineros, tal como decía un señor Concejal aquí, la verdad que la ingesta de alcohol esta aparejado normalmente al ilícito, donde la ingesta del alcohol normalmente tenemos las agresiones, robos con violencia, a la salida de los locales todas las personas que salen, por lo menos en estado de ebriedad, son víctimas de un robo con intimidación y violencia, y por otro lado también la violencia intrafamiliar, eso es importante, por ejemplo este año también hemos tenido una considerable alta en la ingesta de alcohol en la vía pública y transitar en estado de ebriedad en la vía pública también es una falta conforme a lo que dice la ley de alcoholes, y eso increíblemente nos ha permitido de una u otra manera y que también lo conversé con la señora Jueza, que fue bastante bueno, porque de hecho la ley justamente modificó los articulos 25 y 26, que era muy fácil adquirir alcohol en la vía pública o transitar ebrio, y hoy en día la multa es mucho más alta, y el que no se presente al tribunal a cancelar la multa, se hacen efectivas las ordenes de arresto para su traslado a Puerto Montt y eso de una u otra manera nos ha reducido considerablemente, de acuerdo a la estadística que nosotros tenemos la violencia intrafamiliar, porque de una u otra forma una persona que esta con algún problema de alcohol y también lo estamos viendo con la señora Magistrado de los casos de las personas que tienen tres reincidencia, esa persona debe ser internado o tratado médicamente, porque ya se puede decir que es ebrio o un enfermo, y eso también le hemos estado dando una solución y la señora Magistrado esta mandando algunos casos al Hospital, y por otro lado que también es importante, hicimos un catastro de todas esas personas que estaban específicamente en la Avenida Brasil o en la Avenida Los Héroes, había una cantidad importante de esas personas que habían venido de afuera, y yo le empecé a preguntar, y a esas persona de alguna manera lo hemos ido desplazando, se han ido a Osorno en algunos caso, otros a Puerto Montt, ya que han pasado por esta infracción y le ha significado más costo para su bolsillo y nos ha permitido que también se vayan, sobre todo los que estaban en Av. Los Héroes y se encontraban en ese estado, por eso digo que es importante la fiscalización y control, y por eso es bueno también le podamos de alguna manera, como bien decía uno de los señores Concejales de aplicar la ley a aquellos locales que actúan fuera del margen de esto, y eso nos va a permitir, por lo menos nos va a tener más tranquilidad y buenos espacios, que en definitiva estaban tomados algunos espacios públicos por esas personas.-

Concejal señor Guido Andrade M.,una consulta, cuando una persona lo asaltan da cuenta a Carabineros, eso después Carabineros lo pasa la Fiscalía.-

Señor Mayor de Carabineros, la denuncia lo hace Carabineros.-

Concejal señor Guido Andrade M., eso me llama la atención porque yo hice una denuncia en enero, asaltaron a mi hijo, gracias a Dios no lo acuchillaron, y nunca la Fiscalía nos llamó.-

Señor Mayor de Carabineros, nosotros con esta nueva reforma, cualquier denuncia que haga una persona por intermedio de Carabineros, nosotros colocamos los antecedentes mediante un parte a conocimiento del señor Fiscal, y ahí es el señor Fiscal que dispone las diligencias que hacer, lo va hacer con Carabineros o Investigaciones, y son ellos los que llevan la causa o el desarrollo de la investigación es plenamente el señor Fiscal, nosotros actuamos en consecuencia como auxiliar digamos al Ministerio Público. obviamente que cualquier orden de investigar nosotros lo hacemos y le informamos el resultado a la Fiscalía, de hecho como antecedente también es importante la labor que ha hecho aquí la SIC aquí en Calbuco, por lo menos a nivel de Carabineros , ha sido bastante bueno, porque todos los casos importantes que ha habido aquí de homicidios, robos con homicidio, han sido terminados los juicios oral y han sido condenados con 15 años y 10 años de prisión para aquellas personas que se condenan por haber cometido el ilícito, y otros casos emblemáticos de jóvenes que teníamos en algunos sectores, que también es importante, la verdad que también lo hemos sacado de circulación, por decir de alguna forma de circulación y hoy día están en prisión preventiva, como es el caso del joven Peterii que es conocido el caso en el sector de Los Poetas, lamentablemente el muchacho empezó de muy joven a delinquir y hoy día esta en prisión preventiva, tenía bastante gente lesionadas con arma blanca, y hoy día hay un joven hospitalizado en Puerto Montt de carácter grave, y así esos casos también lo hemos ido manejando con el propósito de mejorar la situación y dar un beneficio a la comuna de Calbuco, por lo menos eso es importante para nosotros, por eso también necesitamos el apoyo de de esta ley, que como Municipio velemos, porque siempre el alcohol de por medio va a traer una circunstancia no muy agradable de alguien que en definitiva este inmerso dentro de este proceso .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., es notable el informe que dio la Jueza. Donde manda un informe del primero de marzo al 30 de mayo, donde hay muchas infracciones de alcoholes, 324, yo las conté y eso me llamó la atención, que es bastante las denuncias.-

Señor Mayor de Carabineros, ahí también están incluidas por ejemplo las infracciones de los artículos 25 y 26 de la ley de alcoholes transitar y consumir alcohole en la vías pública.-

Conejal señor Nelson Villarroel C, pero están dentro de las denuncias de alcoholes.-

Señor Mayor de Carabineros, si.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., entonces es notable la fiscalización.-

Señor Alcalde, bien, en cuanto a las patentes arrendadas se acuerda hacer la consulta al asesor jurídico. Sigue ofrecida la palabra en cuanto a la renovación de las patentes de alcoholes.

Concejal señor Guido Andrade M., señor Leiva cuántas patentes hay en la comuna.-

Señor Jefe Rentas y Patentes 158 .-

Concejal señor Guido Andrade M., con esta cantidad de patentes, como estamos tantos locales por cierta cantidad de habitantes.-

Señor Jefe Rentas y Patentes, estamos dentro lo que indica la ley, no estamos sobrepasados.-

Señor Alcalde, se nota estos locales, que la gran mayoría están dentro de lo que es la parte urbana.-

Señor Mayor de Carabineros, en Calbuco mismo hay 133.-

Concejal señor Guido Andrade M., aprovechando que usted esta aquí Mayor, le quería pedir algo muy especial, que controle a los jóvenes que van a tomar abajo en las Terrazas del Amanecer o en la Costanera, un día a las cinco de la tarde, en pleno día iban dos chicos que realmente quede impactado, yo no se si uno andaba drogado, pero uno muerto de curado tirando al otro, fueron a buscar sus bolsos al frente, lo tenían en la plaza en un rinconcito y se fueron con los bolsos, iban de lado a lado.-

Señor Mayor de Carabineros, unos de los establecimientos educacionales que me tiene preocupado, justamente es el liceo, la verdad que hemos tenido variedades de procedimiento, con alumnos estando en clases, que no entran al colegio o cuando terminan su actividad escolar, lo hemos pillado en estado de ebriedad con uniforme en el sector de Las Terrazas, le hemos aplicados el artículo 26, en algunos casos le hemos entregado a sus padres, que es lo que dice también la ley, hemos sorprendidos a jóvenes fumando mariguana, en la escala del liceo abajo, y también hemos sorprendidos a varios con arma blanca, eso nos preocupa, en el sector de los pinos, yo tuve una entrevista con el señor Director, con el propósito de poder apoyarlo de alguna forma, de poder evitar esta situación que no complica un poco a nosotros y es una realidad que tenemos en ese establecimiento educacional, no podemos decir del resto porque la verdad que son ellos los que precisamente será por la cantidad de matrícula que tienen por un lado, y son los que hemos sorprendido, es muy positivo lo que esta señala, y justamente en el sector de terrazas estamos optando procedimientos con jóvenes, personalmente yo he llevado sus 15 a 20 a jóvenes y me he dado la molestia también de llamar al colegio, si están en jornadas de clases, me dicen que si, y le llevo a los alumnos y lo he presentado en el sector de inspectoría para lo registren, son hombres y mujeres.-

Concejal señor Guido Andrade M., la gente también se queja también de los adultos en la costanera, ahí hay un grupo identificado, yo no los conozco, me han dicho hasta los apodos.-

Señor de Carabineros,. Como les digo estamos trabajando, ya por lo menos de apariencia los muchachos están un poco más tranquilos, porque de hecho los hemos fiscalizados mucho más, y se están cuenta que estamos adoptando procedimientos de rigor.-

Suboficial Tenorio, mi mayor las charlas que se han dado sobre la prevensión de violencia.-

Señor Mayor de Carabineros, a los menores también se le ha dado una variedad de charlas, hemos atacado unas charlas importantes de violencia intra pololeo, que se esta dando mucho, con videos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo no se como estarán llevando el tema de estupefacientes aquí en la comuna, sobre todo el tema de drogas, yo se que ustedes tienen localizados varios sectores que venden drogas, al Comisario anterior nosotros le manifestamos aquí en el Concejo nuestra preocupación, para ver que cosas se están haciendo, y en ese momento se nos dijo que se estaba todo el tema de legislación, pero si nos podrían entregar mayor información, porque a nosotros nos preocupa, porque sigue saliendo el tema de la droga, políticas sobre todo en los escolares, en los niños, hay varios sectores con dirección incluida, donde se saben que venden drogas, no se si usted esta al tanto de ese tema o es necesario también que le entreguemos información, para que lo trabajen, es una preocupación de toda la comunidad en realidad.

Señor Mayor de Carabineros, la verdad de cuando yo me hice cargo de la Comisaría, le pedí a todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos los invité a una reunión aquí e la Comisaría, me alegró mucho porque tuvo bastante aceptación, yo le di a conocer cosas que son importantes para nosotros como policías, si bien es cierto trabajamos de uniforme, y somos más visibles entonces la persona que esta cometiendo un ilícito, indiscutiblemente nos va a dar la pasada a nosotros . o va ser pasar el carro o al carabinero o nos ven de lejos por decirle de alguna forma, entonces estos tipos saben muy bien como hacerlo ante nuestra presencia, por eso para nosotros la información es importante y que sea oportuna, yo les dije por ejemplo que mucha gente desconoce que para nosotros no es importante que la persona nos de el nombre, porque también se sienten atemorizadas, como puede ocurrirle como represalia, y eso esta claro que ocurre, yo no voy hablar porque en realidad tengo miedo, entonces yo les decía que solamente yo necesito un sobre dirigido a la Cuarta Comisaría Calbuco - señor Comisario, cerrado, y no quiero nombre, no quiero nada, y algunas personas se han dado el ingenio de colocar, porque incluso el temor es tal que piensan que le van a reconocer hasta la letra, y recortan del diario letras y la empiezan a pegar lo que quieren escribir, hasta eso se ha llegado, también aceptados cualquier denuncia que sea anónima y nos dio muy buen resultado, porque nos llegó bastante información y de hecho desbaratamos una plantación de marihuana en el sector de El Rosario, porque todas las cosas que son de drogas, pero tenemos que contar con el SO7 y ahora el personal del SO7 de Puerto Montt, tiene muy poca dotación y tiene que cubrir toda la región, por eso de pronto me encontrado con esas trabas, y nosotros también tenemos localizados algunos puntos, e igual lo tratamos de atacar, de fiscalizar antes y así hemos logrado hartas detenciones, más que el año pasado de jóvenes que hemos detenido portando marihuana y eso es un micro tráfico que se esta moviendo y como nosotros no podemos atacar el domicilio, porque tenemos de una orden del tribunal, judicial y que normalmente lo hace el OS7, y nosotros atacamos la parte de afuera por lo menos, para tratar de atacar este flagelo como dice usted y que también nos preocupa.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., eso de la plantación de El Rosario, tuvieron alguna sanción o no .-

Señor Mayor de Carabineros, lo dejaron con algunas medidas cautelares.-

Concejal señor Sergio Ca'rdenas G., porque la persona anda libre.-

Señor Mayor de Carabineros, de hecho esta en libertad, con algunas medidas cautelares, con libertad vigilada, con firmas y otras medidas.-

Concejal señor Guido Andrade M., la gente a veces no se atreve a denunciar, a mi oficina llego el año pasado o el año ante pasado un papá, que le iban a vender la droga a la casa al hijo, este señor me dio todas las señales de esa persona, lo denuncié y efectivamente lo pillaron y estuvo preso.-

Señor Mayor de Carabineros, pero en concreto estamos trabajando toda la información y ojalá tengamos buenos resultados.-.

Concejal señor Guido Andrade M., Mayor, la gente de San Rafael me ha reclamado, q2u entra en Texas donde están arreglando el camino, donde esta la familia Oyarzún, un poquito antes hay un taller, donde esta el quisco que vende comida, ahí hay un taller a mano derecha y dicen que se van a drogar en la noche y en la noche arman los escándalos, los vecinos están aburridos y nadie se atreve a decir nada.-

Sub Oficial Tenorio, lo apodaron el gitano.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hace un tiempo estuvo trabajando la Policía de Investigaciones, estuvo bastante tiempo, no se que resultado habrían obtenido, eso me consta a mi, porque de casolidad me encontré con uno de ellos .-

Señor Mayor de Carabineros, con los antecedentes que nosotros trabajamos de porte y consumo de mariguana que hemos visto, porque no hemos tenido muchos procedimientos de pasta base ni de cocaína, que alguien que hay que esta surtiendo, de hecho de la información que nosotros manejamos de afuera derechamente nos dijeron que ahí era uno de los surtidores, de plantación que nosotros encontramos ahí, salía de ahí y sabemos también que de afuera también tiene que estar llegando, y por ahí estamos tirando nuestros dardos, finalmente detener a la persona que esta surtiendo de marihuana, ahora si ustedes me permiten en un próximo Concejo exponer a lo mejor la labor que nosotros hemos desarrollado, que tenemos como estadística y conocerla desde el punto de vista, en que lugares se producen más, en que lugar están ocurriendo y también la labor en drogas que tenemos.-

Señor Alcalde, alguna otra consulta respecto al rol de patentes de alcoholes, que corresponde hoy día de aprobarla o rechazarla.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en cuantos a los partes que se han cursado, señor Alcalde, algunos ya llevan hartos y eso habría que cotejarlos con el 2007, como el caso del local Miramar por ejemplo.

Concejal señor Nelson Villarroel C., el Miramar tiene tres el año pasado.-

Señor Mayor de Carabineros, deben ser unos cinco.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., irían ocho, es harto, para un local y no siga reincidiendo.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., tiene que haber alguna medida.-

Concejal señor Guido Andrade M., sería interesante conversar con ellos cuando venga a cancelar su patente, especialmente para que cooperen con el orden, porque no le podemos cargar todo a Carabineros, varios locales tienen guardia.-

Señor Alcalde, por hallaba la cosas, poder notificar a estos locales, podemos indicarle, la cantidad tendríamos que estudiarla, quién reincida por segundo año, con tal número de partes, se le clausurará el local en forma inmediata, la perderá, afirmarle algo. entonces ahí a lo mejor el comportamiento dentro del local, ellos mismos lo cuidan, entonces cual sería el número de partes, puede ser si en dos años suman seis partes, será motivo para caducarle su patente, no se que dicen ustedes.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., tres como máximo, por año.-

Señor Mayor de Carabineros, eso puede depender del local .-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., porque lo infraccionan por riñas, por ingresos de menores.-

Señor Mayor de Carabineros, por menores, por ebrio manifiesto, por riña en el interior.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo creo que hay dos cosas graves, uno es venderle alcohol a menores, eso es gravísimo.-

Señor Mayor de Carabineros, darle como las más graves, tres de esas más graves.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., en Avenida Los Héores han asesinado a varias personas, de gente que han sido de esos locales.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo creo que hay que hacer una salvedad, yo tengo un local, el tipo salió pasado de trago y a dos cuadras asesina una persona, escapa la responsabilidad del dueño del local, si es mayor de edad, ahora si es menor de edad el que comete el ilícito y estuvo tomando en el local, es gravísimo.-.

Señor Mayor de Carabineros, normalmente la ley de alcoholes, por ejemplo, no abarca la situación que pueda ocurrir afuera, si que nosotros solamente los partes que le hemos cursado en el local. Si una persona sale lamentablemente, en ese sentido el local de alcoholes si buen fueron a fiscalizar y se mantiene otra infracción, ebrio, ahí podríamos, pero no podríamos hacer nada si la persona comete desorden afuera.-

Concejal señor Guido Andrade M., y lo otro serían tres infracciones por riña dentro el local.-

Señor Alcalde, podríamos conversar mucho sobre el tema pero yo creo que podríamos pedirle al Mayor que nos haga una propuesta de eso, para ser analizada y votada en una próxima reunión, porque hoy día no podríamos nada que hacer, que solo recomendaciones, porque no hay nada tan grave, para llegar un clausurarle la patente a un local, pero si sería bueno notificarlo si reinciden en algunas faltas, sepan que fácilmente por imperio de la ley, por ordenanza municipal, se le puede cancelar su patente, porque hoy día están holgaditos, tranquilos, al parecer como no le importara mucho, especialmente los reincidentes, pero en cambio si ellos saben por escrito, si

tienen muchas sanciones, se le va a caducar su patente, para que tengan mayor cuidado, pero cual son las multas que se le aplica para que el día de mañana sea considerada, como un antecedente, yo creo que esa propuesta podría presentarlo aquí ene. Concejo, enviar una notita, es esto lo que nos parece, que son graves, su opinión y nosotros lo analizamos en reunión de Concejo y tomamos el acuerdo correspondiente y notificamos a su vez a los propietarios, y hacerlo por escrito.-

Señor Mayor de Carabineros, ningún problema, porque a veces hay locales, si bien es cierto, infringen, pero no son problemáticos, infringen una norma de la ley de alcoholes, por ejemplo sin consumir alimentos, en un restaurante, si bien para nosotros es una infracción, pero es menor, entonces si a ellos lo vamos a colocar dentro de ese parámetro, para mi es injusto, pero en cambio yo si le voy a colocar dentro de la propuesta, que se infringe tal artículo, por que dice, que esta sancionado dentro de la ley de alcoholes, riñas, peleas ene. interior del local y venta a menores, quién infrinja dentro de esos artículos, se reinciden tres veces en razón de ese artículo, están dispuesto que la Municipalidad le puede caducar la patente.-

Concejal señora Ana Celia Días V., y también el cumplimiento del horario.-

Señor Mayor de Carabineros, también es importante, que mantenga abierto, quién deba cerrar a las tres, infringe, es grave.-

Concejal señor Guido Andrade M., señor Alcalde, también en esa reunión deberíamos ver el horario de funcionamiento de los locales de alcohol.-

Señor Alcalde, podríamos analizar la ordenanza, y podríamos agregarle la propuesta que nos puede hacer el Mayor Comisario Carabineros.-

Le agradezco de que hayan venido, yo se que vinieron de su propia voluntad, le agradezco el interés , bueno hay muchas señales que el control es mayor hoy día, ojalá que sea más, sabemos que el personal es poco , y ojalá cuente también con el apoyo en este caso del Director del Liceo Politécnico, fundamental para llevar un mayor control de losa niños, jóvenes , mayor información, ahí necesitamos más control, aunque sea drástico, a veces los niños , que son muy reincidentes, tenerlo adentro una hora, no se, pero no se como será la ley, yo creo que una mayor sanción ahí, porque hoy en día los niños se ven muy libre para hacer cualquier cosa, y sabemos que , a lo mejor son los reincidentes, los 10 o 20 jóvenes que andan siempre con su cajita, en el sector de los pinos, en la escalera y esos 20 empeñan la imagen de todo el liceo, as toda la juventud, porque hoy día todo el mundo comenta eso, entonces sepa usted que frente a estas situaciones el Concejo Municipal lo va a estar apoyando ante cualquiera situación que es de poner un poco más de orden en este aspecto.-

Señor Mayor de Carabineros, le agradezco señor Alcalde, señores Concejales la posibilidad de que me dan para poder presente en este Concejo, la verdad que mi trabajo, mi gestión va ser solamente eso, ya la verdad que vengo de Talca y estoy cumpliendo una función aquí de mi institución y obviamente profesionalmente, mi trabajo va dirigido específicamente justamente en hacer un aporte a la comunidad, que sea más tranquilo y hacer respetar dentro el contexto que esta establecido de la ley y lo mantener sin caer obviamente dentro el concepto del descriterio, pero creo que es importante, lo importante ese aporte con mis carabineros, aunque son pocos, pero igual

estamos haciendo un esfuerzo dirigido a eso y estamos apoyando todo este tipo de instancias, con las respectivas instituciones que tengan que ver un poco con la seguridad.

Concejal señor Nelson Villarroel C., antes que se reitere, informarle también detrás del Cuerpo de Bomberos se ponen a tomar igualmente.-

Señor Mayor de Carabineros, eso es en la escala.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., en la escala que esta al costado.-

Señores Concejales, agradecen la presencia del Mayor de Carabineros.-

Señor Alcalde, Votemos , el Rol de patentes y las indicaciones aprobadas sobre algunas patentes .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ - SI -

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI –

CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR RENOVACION ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES, CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES :

- PATENTES SIN LOCAL DE FUNCIONAMIENTO POR HABER SIDO SINIESTRADO EK INMUEBLE DONDE FUNCIONABAN DARLE UN PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE PARA REGULARIZAR SU SITUACION.-
- PATENTES QUE NO SE TRABAJAN DARLE UN PLAZO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE PARA REGULARICEN SI SITUACION.-
- PATENTES QUE ESTAN SIENDO ARRENDADAS POR SUS DUEÑOS SOLICITAR INFORME JURIDICO.-

7.8.- TRALASDO PATENTE DE ALCOHOLES – SOLICITADA POR EL SEÑOR MIGUEL AGÜERO PEREZ.-

Señor Alcalde, hay una petición de traslado de una patente de alcoholes, de a donde viene esa patente señor Leiva.-

Concejal señor Guido Andrade M,., esa ya lo vimos en una sesión anterior, es la del señor Agüero Pérez.-

Señor Jefe Rentas y Patentes, cumplió con el documento que tenía que actualizar, que era el documento de la DOM.-

Señor Alcalde, esa patente quedará frente al estadio.-

Señor Jefe Rentas y Patentes, si .- Es una patente de supermercado de abarrotes y licores.-

Concejal señor Guido Andrade M., hay algún otro local autorizado al lado del estadio.-

Señor Jefe Rentas y Patentes, hay uno .-

Concejal señor Emilio Klein M., no hay algún impedimento que prohiba su instalación frente al estadio.-

Señor Jefe Rentas y Patentes, aquí no se esta hablando de Colegios, de Hospitales, de Terminales de buses, sino lo que indica la ley no más., que no habla de Iglesias, de Estadios-

Señor Alcalde, entonces no existe ningún impedimento legal que este ubicado frente al estadio, la ley no habla de recintos deportivos.-

Señor Jefe Rentas y Patentes, no .-

Señor Alcalde ,si legalmente no podemos hacer nada. Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - ME ABSTENGO.CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ - SI CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ - SI CON CEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI
CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ - SI CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SISEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ - SI -

RESULTADO VOTACION.-UN VOTO ABSTENCION.-SEIS VOTOS – SI –

ACUERDO.-

APROBAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES Y COMERCIAL DE MINIMERCADO H – I – Y SUPERMERCADO COMERCIAL ROLES 40058 Y 20658 DEL CONTRIBUYENTE MIGUEL ADALBERTO AGÜERO PEREZ – LUGAR DEFUNCIONAMIENTO JOSE MIGUEL CARRERA 352.-

# 7.9.- ACUERDO CONCEJO PROYECTOS IRAL - FOSIS.-

Señor Alcalde, sobre Proyectos IRAL  $\_$  FOSIS, a última hora del FOSIS comunicaron que no ni iban poder asistir.-

7.10.- BECA MUNICIPAL -SRTA. DANIELA OYARZO MONTIEL M\$ 500.- SR. PEDRO. B. LEGUE HERNANDEZ.-

Señor Alcalde, hay una propuesta de Beca para la señorita Daniel Oyarzo Montiel, por M \$ 500.- esta beca dice relación con el fallecimiento de don Jorge Oyarzo, y que fue aprobado el año pasado.-

Concejal señor Guido Andrade M., eso ya esta aprobado mientras ella estudie y sus notas lo permitan.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., esta bien. Eso esta aprobado.-

Señor Alcalde, entonces esta aprobado. La otra es la del joven Pedro Legue Hernández, renovante.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., hayan informe que esta reprobado.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., no aprobó nada, de cuatro ramos, aprobó uno.-

Concejal señor Emilio Klein M., como es la situación económica de este joven,.

Señor Alcalde, vive en Chayahué.- Podemos verlos junto a otros casos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., a cuantos se le dio a los renovantes.-

Secretario Concejo, cien y cincuenta.-

Concejal señor Guido Andrade M., la situación de este caballero es más o menos, no más.-

Señor Alcalde, a parte de eso el chico es del sector rural, que se esfuerzan para estudiar.-

Concejal señor Guido Andrade M., buscó una carrera bastante dificil, podemos darle una última oportunidad señor Acalde.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., estamos tratando el tema de dos personas, con diferentes problemas, pero el otro día vino un joven a conversar con nosotros que se llama Abdón Cornelio Carrasco Vidal, llega solo un informe, yo encontraba a este niñito y nunca pensé que estaba estudiando, el es un niño que nació con discapacidad, estuvo hasta los 20 años en la teletón, con un montón de problemas y nadie pensó que podía ser algo, pero intelectualmente es más talentoso que cualquier niño, es responsable y comentaba que trabajó para reunir fondos, y el nunca ha solicitado beca porque el trabajaba, juntó su platita para financiar su carrera, pero ahora se le acabaron los recursos, porque el su arancel lo paga con su pensión de invalidez que recibe, y eso

es lo que le cuesta su carrera, pero movilizarse, como alimentarse, no tiene, su carrera lo termina en diciembre, por eso el apela porque es un niño especial, hay que apoyarlo más que nunca a él, es un ejemplo para los jóvenes, porque ha salido adelante solo, porque ni siquiera tiene ayuda de los papás, es de escasos recursos y también ha sido damnificado con el derrumbe de Punta Blanca, así que mucho menos lo pueden apoyar, el hice llegar una petición a todos.-

Concejal señor Guido Andrade M., a ese niño señor Alcalde debemos apoyarlo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el tiene pendiente un scanner .-

Alcalde, es postulante.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., postulante.- El postuló y se le dio \$ 50.000.-con eso no solucionada nada, habría que darle un poco más, y dice que no puede cancelar su carrera, cuando este año termino y después me queda la práctica.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., lo otro es que le ha ido bien en la carrera.-

Concejal señora Ana Celia Día V., el como tiene un problema de motriz, tiene que pedir los apuntes, entonces tiene que pedir el material y fotocopiarlo y eso también demanda un gasto, y el espera una respuesta del Concejo, entonces yo creo que hay acá personas que lo necesitan a nivel comunal, y esta es una persona que debemos apoyar.-

Señor Alcalde, de acuerdo a estos antecedentes vamos a proponer hoy día cien mil pesos más.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., señor Alcalde esto hay que aprobarlo, y al otro no se, le damos \$ 50.000.-

Concejal señora Ana Celia Díaz .V., este caso de este niñito podemos verlo señor Alcalde .-

Señor Alcalde, esta bien señora Concejal, podemos verlo más adelante, pero hoy día son cien mil pesos, porque sabemos que hay algunos problemas inmediatos, mientras hacemos un análisis más acabado.- Se le aumenta cien mil pesos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., de los cincuenta a ciento cincuenta.-

Señor Alcalde, sube ciento cincuenta mil pesos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero cien yo lo encuentro comparando con esta otra persona, que tiene a su mamá que trabaja, es injusto, discúlpeme señor Alcalde, ella es profesora, a lo mejor es la única niñita que estudia.-

Señor Alcalde, no se si usted me entiende, hoy día son cien mil pesos y después analizamos nuevamente el caso.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo quiero retomar el tema porque veo injusticia, pero se contradice como le van a dar quinientos mil pesos a una persona y a este niño que lo merece ciento cincuenta.-

Señor Alcalde, eso ya esta listo, ahora veamos la segunda parte, estamos viendo el tema del niño, nadie esta diciendo que no se le va ayudar, estamos diciendo que hoy día hay cien.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., no, porque después no sucede., porque usted ha hecho muchos compromisos y después no lo cumplido, como el caso de los celulares, no se preocupe, porque esta todo listo, al final nos descuentan igual., por eso no le creo Alcalde, yo creo que debemos fijar ahora el tema de este joven.-

El Concejal señor Guido Andrade M., el caso de doña Daniela Oyarzo, tomamos un acuerdo el año pasado, de darle une beca durante el tiempo que sea necesario, todos conformen y nadie dijo nada.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., lo aprobamos todos y lo hicimos con gusto, eso uno no lo esta discutiendo, pero creo que seamos justo, hay que ver la parte humana. Al menos la mitad de eso y con cuatrocientos mil pesos podría terminar su carrera.-

Concejal señor Emilio Klein M., la beca de la señorita Daniel se aprobó, ahí ya no tenemos nada que hacer, resulta que ese fue un compromiso de nosotros como Concejales, y este caso de este niñito primero fueron cincuenta y ahora ele esta dando cien más y después se verá como dice el señor Alcalde, porque yo le creo al Alcalde.-

Señor Alcalde, en la próxima semana se traerá la cifra exacta.-

Concejal señor Guido Andrade M., porque tenemos que dudar de la palabra del Alcalde y en la próxima sesión verá de donde va a sacar la plata.-

Señor Alcalde, en la próxima semana volvemos a tocar el tema, es una semana más.-Son cien mil pesos mientras tanto y en la próxima semana vendrá la propuesta más exacta.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., lo de la niña Oyarzo, hay u acuerdo de Concejo, al joven Legue pasarle cincuenta y a este otro joven apoyarlo más, por ahora darle ciento cincuenta estudiar el caso y como dice el Alcalde que va traer una nueva propuesta, porque el otro tiene tres ramos que reprobó.-

Señor Alcalde, lo primero esta listo, y votamos cincuenta y ciento cincuenta.-

## VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CGAVEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUE – SI – PERO CON EL
COMPROMISO QUE AL JOVEN CARRASCO SE LE SUBA MÁS A FUTURO.CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR NEÑSON VILLARROEL CASTRILLON – SI-SEÑOR ALCALDE Y PRESIENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

DANIELA OYARZO MONTIEL M \$ 500.PEDRO B. LEGUE HERNANDEZ M \$ 50.ABDON CORNELIO CARRASCO VIDAL M \$ 100.- Quedando en M \$ 150.Este caso se va a volver a analizar en la próxima sesión.-

## 7.12.- PARTIFICAPACIÓN SEÑOR ALEJANDRO VIVAR DIAZ.-

Señor Alcalde, vamos a darle un especio a don Alejandro Vivar, quien quiere dar a conocer su proyecto, que desde algún tiempo a dado a conocer .-

Sr. Alejandro Vivar, quería aprovechar que estaba la gente de educación aquí, y le iba hacer llegar a ustedes para que estudien el mismo proyecto que presenté el año pasado y necesito únicamente, porque en educación me derivaron para el segundo semestre, ya pasé el proyecto al DAEM en marzo y hubo una junta allí, y decidieron para el segundo semestre posiblemente se iba a llevar su ejecución.- Yo como manejo un poco el internet y vi una entrevista que le hacían al señor Alcalde, que hay fondos para actividades de teatro y otros talleres en el DAEM y me llamó la atención porque a mi dijeron que no habían recursos, de hecho pasé la semana pasada, hablé con el Jefe de la UTP y me dijo que debería volver a repostular de nuevo mi proyecto y si ya me di el trabajo de hacerlo, modificarlo, me pregunta es bueno hay plata para mi, o si no para que insistir.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., hace un momento lo escuché y usted mismo lo planteó de los jóvenes liceanos que beben tanto, a veces en el horario de clases.-

Señor Alcalde, eso lo planteó el Mayor.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., no importa, pero seguramente es porque no tienen los espacios, y yo creo que un taller como el de él, porque trabajar talleres audiovisual es bueno.-

Señor Alejandro Vivar, el mío es de lenguaje oral e incorporar un radio teatro.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., entonces sería bueno trabajar con ese taller.-

Señor Alcalde, usted dice que los niños del liceo tienen mucho tiempo libre.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., al parecer.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., tienen muchos talleres,.

Señor Alcalde, están excedidos en cuantos a talleres.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., de todas maneras falta mayor apoyo.-

Señor Alcalde, ningún liceo, de la provincia, de la región tienen 48 talleres, ningún liceo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., serán del interés de los alumnos, eso me llama la atención, porque los niños beben tanto, faltan a clase.-

Señor Alcalde, en todo caso mañana le vamos a mandar una nota al Director del DAEM para que considere su proyecto y le una respuesta más acorde a lo que corresponde.-

#### 7.12. MEDICO INTEGRAL DESAM. AUMENTO SUBVENCION MUNICIPAL.

Señor Alcalde, están pidiendo en subir la asignación en \$ 52.000.-.porque esta en desmedro en comparación con lo del Hospital, en definitiva tenemos que igualarlo porque los médicos se van antes de , y los recursos están.-

### 7.13.- HORA INCIDENTES.-

Concejal señor Guido Andrade M., le agradezco que se haya ido arreglar el camino a Pureo Bajo, pero fue un arreglo de parche Alcalde, hay como un cuestesita donde se pone malo, lo que le falta es material sólido, sigue en malas condiciones.-

Lo otro si están los proyectos y cuando se va a ejecutar el arreglo de entrada del pedraplén, donde esta tan quebrado el pavimento.- Viniendo de Puerto Montt, frente a la Copec se forma un pozo de agua.-

Señor Alcalde, va ser repuesto su pavimento dentro el año.-

Concejal señor Guido Andrade M., lo otro que insisto es con el tema de la veredas, de la plaza hacia arriba.-

Señor Alcalde, las veredas señor Concejal van ser repuestas en su gran mayoría, dentro del año, ya esta aprobado el proyecto y como lo maneja el SERVIU, ellos se dan su tiempo.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., es una situación de tránsito, en la entrada de Texas esta peligroso, hay un solo lado no más, hay un gran movimiento de vehículos, no hay banderillero y me dijeron que eso lo dejado botado la empresa y no hay nadie trabajando, son 200 metros más o menos.-

Lo otro es la tapa de alcantarillado que esta en Av. Los Héroes, esta hace dos meses asi.-

Señor Alcalde, esa se cambió, porque yo el día sábado como no había ninguna camioneta, le pedí a un taxi que lo llevara a un local y lo arreglara y le dijeron que el mismo día sábado iba ser repuesta.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., el colega Villarroel hizo llegar su pedido de materiales para el segundo semestre, nosotros todos pedimos, aquí no tiene cantidades,

en el caso mío también ocupo las mismas cosas, se podría hacer un mismo paquete para los seis, porque a lo mejor uno pide más o pide menos, y debería ser justo para todos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., cada uno hace su lista de acuerdo a sus necesidades.-

Concejal señor Emilio Klein M., me he dado cuenta señor Alcalde que en la Red Vial hay muchos compromisos y muchas cosas no se cumplen, y dicen algunos que hace meses pedí un camión con ripio y no lo han hecho y yo creo que eso habría que empezarlo a cortar y piensan que el Municipio tiene la obligación de hacerlo.-

Lo otro es lo relacionado que di a conocer anteriormente que dos niños de octavo que había querido quemar el quiosco frente al estadio y ahí hay un foco y se puso como lo había pedido, donde era necesario, ahora cayó el foco y alumbra hacia abajo, habría que repararlo.-

Igualmente decir que en Puerto Montt hay un concurso de profesores para cualquier cantidad de profesores y voy al DAEM hay un listado en una pizarra de profesores esperando y ahora se abrió un concurso en Hualaihué para una buena cantidad de profesores, sería bueno comunicarle al Director del DAEM de este concurso.-

Señor Alcalde, de eso se le avisado a todos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., Camino a Peñasmó le falta material. El señor Fernando Redel tiene material disponible e igualmente el Club Unión Central, y ahí hay bastante material para mejorar el camino hacia la escuela y otros del mismo sector.-

En Rulo, el tema del camino y puente. Fueron pero no hicieron nada, Red Vial que entregue un informe que fue lo que hizo.-

Lo otro subvención transporte escolar, en Huayún Bajo hay dos Juntas de Vecinos, a las dos se le entrego lo mismo \$ 600.000.- pero hay una diferencia la de Huayún transporta 23 niños y la otra Nueva Esperanza solo 3 niños, es bueno analizar esta situación.-

Concejal señor Nelson Villarroel C.-,Solicitado listado de personas erradicadas a terrenos de la Subiere – Camino Ibáñez, todos los que están y de donde llegaron erradicados. Nelson Sánchez Copto de Punta Blanca, esta entre los casos y nunca fue propietario.-

Lanchas que hacen el recorrido Chope Calbuco, cuatro lanchas, seis veces a la semana, subieron de mil a mil quinientos pesos el pasaje, a los niños le cobran \$ 700.- quién controla eso, no dan boleta. Se habla de transporte subsidiado, que pasa con los vecinos de las otras islas.-

Al hogar de ancianos le falta una lavadora, tienen una sola, si se le ehcha a perder quedan sin nada, la Municipalidad que solución le puede dar, una de seis y medio kilo cuesta M\$ 149.-

Por Ord, Nº 113 de 6 de Junio, di a conocer sobre cámaras de alcantarillado en calle Errtázuriz, son cuatro.-

Finaliza la sesión a las 20,30 horas.-

# RUBEN CARDENAS GOMEZ ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO M UNICIPAL

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL